



# PARLAMENTO DE ANDALUCIA

## BOLETÍN OFICIAL

Número 8

Cuarta Legislatura

Sevilla, 12 de agosto de 1994

## SUMARIO

### 2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

#### 2.4 Proposiciones no de Ley y Propuestas de Resolución del Pleno

##### 2.4.1 Proposiciones no de Ley

Proposición no de Ley ante el Pleno 4-94/PNLP-00241, relativa a la ayuda humanitaria de la Junta de Andalucía al pueblo ruandés, presentada por el G.P. Coalición Andalucista-Poder Andaluz.

94

Proposición no de Ley ante el Pleno 4-94/PNLP-00357, relativa a la cantidad máxima garantizada para

el cultivo de algodón, presentada por los Ilmos. Sres. D. Aurelio Romero Girón, D. Aurelio Sánchez Ramos, D. José Torres Hurtado, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Liborio Cabello Cordero, D. Luis Marquínez Marquínez, Dña. Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal, D. Juan Luis Muriel Gómez y D. Enrique Arance Soto, del G.P. Popular de Andalucía.

94

Proposición no de Ley ante el Pleno 4-94/PNLP-00358, relativa a la reforma de la O.C.M. (Organización Común de Mercado) del vino, presentada por los Ilmos. Sres. D. Aurelio Romero Girón, D. Jesús Mancha Ca-

denas, D. Aurelio Sánchez Ramos, D. Antonio Sanz Cabello y D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía. 95

## 2.5 Interpelaciones y Mociones

### 2.5.1 Interpelaciones

Interpelación 4-94/I-00000266, relativa a la situación general de la Formación Profesional ante la transición a los módulos de la LOGSE, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amalia Gómez Gómez, del G.P. Popular de Andalucía. 96

Interpelación 4-94/I-00000267, relativa a la política general de la Junta de Andalucía en materia de Universidades, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amalia Gómez Gómez, del G.P. Popular de Andalucía. 96

## 2.7 Preguntas

### 2.7.1 Preguntas orales ante el Pleno

Pregunta con ruego de respuesta oral ante Pleno 4-94/POP-000235, relativa a las nuevas titulaciones de la Universidad de Cádiz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Jesús Mancha Cadenas, D. Aurelio Romero Girón, D. Aurelio Sánchez Ramos y D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía. 97

Pregunta con ruego de respuesta oral ante Pleno 4-94/POP-000261, relativa al aprovechamiento de las aguas del trasvase del Tajo al Segura en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. José Torres Hurtado, D. Juan Santaella Porrás, D. Pedro Revilla López, D. José Luis del Ojo Torres, Dña. Carolina González Vigo, D. Enrique Arance Soto, D. Fernando Cabezon Ruiz, D. Juan José Matarí Sáez, Dña. Estébana Palmero Martínez y D. Eugenio González García, del G.P. Popular de Andalucía. 98

Pregunta con ruego de respuesta oral ante Pleno 4-94/POP-000262, relativa a la fecha prevista para que el Presidente abandone su residencia oficial actual, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Matarí Sáez, del G.P. Popular de Andalucía. 99

Pregunta con ruego de respuesta oral ante Pleno 4-94/POP-000263, relativa a las previsiones de incremento presupuestario para 1995 en materia de prevención y rehabilitación de drogodependientes, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amalia Gómez Gómez, del G.P. Popular de Andalucía. 99

Pregunta con ruego de respuesta oral ante Pleno 4-94/POP-000264, relativa a la vinculación del PER a la creación de empleo estable, a la Formación Profesional y a la prevención de incendios, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Torres Hurtado, del G.P. Popular de Andalucía. 100

Pregunta con ruego de respuesta oral ante Pleno 4-94/POP-000265, relativa al calendario para la presentación del Plan Hidráulico para Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Muriel Gómez, del G.P. Popular de Andalucía. 100

Pregunta con ruego de respuesta oral ante Pleno 4-94/POP-000290, relativa al abastecimiento de agua al núcleo urbano del término municipal de Turón, Granada, formulada por los Ilmos. Sres. D. Pedro Revilla López, D. José Torres Hurtado, D. Juan Santaella Porrás,

D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. José Luis del Ojo Torres y Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía. 101

Pregunta con ruego de respuesta oral ante Pleno 4-94/POP-000291, relativa al traslado de dependencias de la Agencia de Medio Ambiente en Granada a Pinos Genil, formulada por los Ilmos. Sres. D. Pedro Revilla López, D. José Torres Hurtado, D. Juan Santaella Porrás, D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. José Luis del Ojo Torres y Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía. 101

Pregunta con ruego de respuesta oral ante Pleno 4-94/POP-000292, relativa a las medidas para cancelar las listas de espera, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Manuel Gómez-Angulo Giner y Dña. Amalia Gómez Gómez, del G.P. Popular de Andalucía. 102

Pregunta con ruego de respuesta oral ante Pleno 4-94/POP-000293, relativa a las medidas para conseguir la libre elección de médico general, pediatra y tocoginecólogo, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Manuel Gómez-Angulo Giner y Dña. Amalia Gómez Gómez, del G.P. Popular de Andalucía. 103

Pregunta con ruego de respuesta oral ante Pleno 4-94/POP-000352, relativa al compromiso de creación de empleo y crecimiento económico para el periodo 1994-1998, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ojeda Sanz, del G.P. Popular de Andalucía. 103

Pregunta con ruego de respuesta oral ante Pleno 4-94/POP-000353, relativa a los criterios para el nuevo organigrama del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Miguel Calvo Castañón, del G.P. Popular de Andalucía. 104

Pregunta con ruego de respuesta oral ante Pleno 4-94/POP-000354, relativa a la ocupación total del Hospital *Juan Ramón Jiménez* de Huelva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Matías Conde Vázquez, del G.P. Popular de Andalucía. 104

Pregunta con ruego de respuesta oral ante Pleno 4-94/POP-000355, relativa al tratamiento de aguas residuales en el litoral occidental de Huelva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Matías Conde Vázquez, del G.P. Popular de Andalucía. 105

### 2.7.2 Preguntas orales en Comisión

Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión de Educación y Cultura 4-94/POC-000329, relativa al Teléfono de Orientación Sexual para Jóvenes, formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Domínguez Bonet, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 106

Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión de Política Social 4-94/POP-000365, relativa a la situación de la factoría AESA, Puerto Real, Cádiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Mancha Cadenas, del G.P. Popular de Andalucía. 106

### 2.7.3 Preguntas que deben responderse por escrito

Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0000234, relativa a la Iglesia del Rosario, de Cádiz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, D. Jesús Mancha Cadenas, D. Aurelio Romero Girón, D. Aurelio Sánchez Ramos y D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía. 107

Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-

<p>0000237, relativa a la puesta en regadío en Bollullos del Condado, Huelva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Antonio Díaz Mantis, del G.P. Popular de Andalucía.</p> <p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0000294, relativa a la pérdida de la cosecha de uva de mesa en la comarca del Medio y Alto Andarax, Almería, formulada por los Ilmos. Sres. D. Eugenio González García, D. Enrique Arance Soto, D. Fernando Cabezón Ruiz, D. Juan José Matarí Sáez y Dña. Estébana Palmero Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.</p> <p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0000295, relativa al incendio en la sierra de Los Filabres, Almería, formulada por los Ilmos. Sres. D. Eugenio González García, D. Enrique Arance Soto, D. Fernando</p>	<p>107</p> <p>108</p> <p>108</p>	<p>Cabezón Ruiz, D. Juan José Matarí Sáez y Dña. Estébana Palmero Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.</p> <p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0000296, relativa al preocupante emigración de jóvenes en la comarca de Guadix, Granada, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.</p> <p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0000311, relativa a las subvenciones a <i>Schweppes</i>, S.A., formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p>	<p>109</p> <p>109</p> <p>110</p>
--	----------------------------------	---	----------------------------------

### 3. INFORMACIÓN

#### 3.1 Acuerdos, resoluciones y comunicados de los órganos de la Cámara

Calificación desfavorable e inadmisión a trámite de la solicitud de creación de una Comisión Permanente de Sanidad 4-94/CC-0000297, con el fin de reunir las competencias sobre Sanidad y Seguridad Social de la actual Comisión de Política Social, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Atencia Robledo, D. Alvaro de la Cruz Gil, D. Matías Conde Vázquez, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Manuel Pimentel Siles, D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, D. Jesús Mancha Cadenas, D. Juan Santaella Porras, D. María Dolores Núñez García y Dña. Amalia Gómez Gómez, del G.P. Popular de Andalucía.

111

de Agricultura, Ganadería y Pesca, con el fin de que informe sobre los últimos siniestros forestales acaecidos en la provincia de Cádiz, presentada por los Ilmos. Sres. D. Jesús Mancha Cadenas, D. Antonio Sanz Cabello, D. Aurelio Sánchez Ramos, D. José Torres Hurtado, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Liborio Cabello Cordero, D. Luis Marquín Marquín, Dña. Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal, D. Juan Luis Muriel Gómez y D. Enrique Arance Soto, del G.P. Popular de Andalucía.

112

#### 3.2 Actividad Parlamentaria

##### 3.2.3 Convocatorias

Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000239, del Excmo. Sr. Consejero de Gobernación ante la Comisión de Coordinación y Organización Administrativa de la Junta de Andalucía, con el fin de que informe sobre la situación actual y perspectivas del personal interino de la Administración de la Junta de Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Miguel Calvo Castaños, D. Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña, D. Manuel Díaz Mantis, Dña. Estébana Palmero Martínez, D. José Torres Hurtado, D. Blas Cuadros Torrecillas, D. Jorge Ramos Aznar y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

111

Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000259, del Excmo. Sr. Consejero de Salud ante la Comisión de Política Social, con el fin de que informe sobre diversas anomalías en diferentes servicios en centros hospitalarios del SAS y del déficit de camas de los mismos en la provincia de Cádiz, presentada por los Ilmos. Sres. D. Jesús Mancha Cadenas, D. Antonio Sanz Cabello, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, Dña. Carolina González Vigo, D. Blas Cuadros Torrecillas, Dña. María Dolores Núñez García, D. José Luis del Ojo Torres y D. José García Trenado, del G.P. Popular de Andalucía.

112

Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000240, del Excmo. Sr. Consejero de Gobernación ante la Comisión de Coordinación y Organización Administrativa de la Junta de Andalucía, con el fin de que informe sobre la normativa reguladora de los concursos de traslados y sus consecuencias en la organización de la Función Pública de la Junta de Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Miguel Calvo Castaños, D. Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña, D. Manuel Díaz Mantis, Dña. Estébana Palmero Martínez, D. José Torres Hurtado, D. Blas Cuadros Torrecillas, D. Jorge Ramos Aznar y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

111

Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000268, del Excmo. Sr. Consejero de Salud ante la Comisión de Política Social, con el fin de que informe sobre la situación del Hospital de Antequera, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Blas Cuadros Torrecillas, Dña. Carolina González Vigo, Dña. María Dolores Núñez García, D. José Luis del Ojo Torres, D. José García Trenado y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

112

Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000258, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión

Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000269, del Excmo. Sr. Consejero de Salud ante la Comisión de Política Social, con el fin de que informe sobre la situación del Hospital de Huerca Overa, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Blas Cuadros Torrecillas, Dña. Carolina González Vigo, Dña. María Dolores Núñez García, D. José Luis del Ojo Torres, D. José García Trenado y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

113

Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000270, del Excmo. Sr. Consejero de Salud ante la Comisión de Política Social, con el fin de que informe sobre la situación del Hospital de El Ejido, presentada por los Ilmos. Sres. D. José

- Manuel Gómez-Angulo Giner, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Blas Cuadros Torrecillas, Dña. Carolina González Vigo, Dña. María Dolores Núñez García, D. José Luis del Ojo Torres, D. José García Trenado y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía. 113
- Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000271, del Excmo. Sr. Consejero de Salud ante la Comisión de Política Social, con el fin de que explique la actual situación de los médicos interinos que prestan su atención en el Servicio Andaluz de Salud, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Blas Cuadros Torrecillas, Dña. Carolina González Vigo, Dña. María Dolores Núñez García, D. José Luis del Ojo Torres, D. José García Trenado y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía. 113
- Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000272, del Excmo. Sr. Consejero de Salud ante la Comisión de Política Social, con el fin de que informe sobre la actual situación de personal del Hospital Comarcal de la Costa del Sol, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Blas Cuadros Torrecillas, Dña. Carolina González Vigo, Dña. María Dolores Núñez García, D. José Luis del Ojo Torres, D. José García Trenado y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía. 114
- Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000273, del Excmo. Sr. Consejero de Salud ante la Comisión de Política Social, con el fin de que informe sobre los criterios de aplicación de la productividad, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Blas Cuadros Torrecillas, Dña. Carolina González Vigo, Dña. María Dolores Núñez García, D. José Luis del Ojo Torres, D. José García Trenado y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía. 114
- Calificación favorable y no admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000274, del Excmo. Sr. Consejero de Salud ante la Comisión de Política Social, con el fin de que explique su opinión sobre el informe del Defensor del Pueblo referido a Sanidad en el año 1993, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Blas Cuadros Torrecillas, Dña. Carolina González Vigo, Dña. María Dolores Núñez García, D. José Luis del Ojo Torres, D. José García Trenado y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía. 114
- Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000275, del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Hacienda y Presupuestos, con el fin de que informe sobre la situación financiera de la Junta de Andalucía a 30 de junio de 1994, presentada por los Ilmos. Sres. D. Pedro Revilla López, D. Aurelio Romero Girón, Dña. Amalia Gómez Gómez, D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, D. José Luis del Ojo Torres, D. Juan José Matarí Sáez, D. Alfonso Carlos Gutiérrez de Ravé Mohedano y D. Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña, del G.P. Popular de Andalucía. 114
- Calificación favorable de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000276, del Ilmo. Sr. Presidente el IFA ante la Comisión de Hacienda y Presupuestos, con el fin de que explique el control del gasto corriente en las empresas participadas mayoritariamente (EE.PP.) y de las inversiones que realizan, presentada por los Ilmos. Sres. D. Pedro Revilla López, D. Aurelio Romero Girón, Dña. Amalia Gómez Gómez, D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, D. José Luis del Ojo Torres, D. Juan José Matarí Sáez, D. Alfonso Carlos Gutiérrez de Ravé Mohedano y D. Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña, del G.P. Popular de Andalucía. 115
- Calificación desfavorable de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000277, del Excmo. Sr. Consejero Mayor de la Cámara de Cuentas ante la Comisión de Hacienda y Presupuestos, con el fin de que explique el Informe de la Cuenta General de la Junta de Andalucía del año 1992, presentada por los Ilmos. Sres. D. Pedro Revilla López, D. Aurelio Romero Girón, Dña. Amalia Gómez Gómez, D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, D. José Luis del Ojo Torres, D. Juan José Matarí Sáez, D. Alfonso Carlos Gutiérrez de Ravé Mohedano y D. Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña, del G.P. Popular de Andalucía. 115
- Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000278, del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Hacienda y Presupuestos, con el fin de que explique la relación de todas las cuentas corrientes abiertas, por todas las Consejerías, OO.AA., Institutos y EE.PP. (Artículo 154 del Reglamento), presentada por los Ilmos. Sres. D. Pedro Revilla López, D. Aurelio Romero Girón, Dña. Amalia Gómez Gómez, D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, D. José Luis del Ojo Torres, D. Juan José Matarí Sáez, D. Alfonso Carlos Gutiérrez de Ravé Mohedano y D. Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña, del G.P. Popular de Andalucía. 115
- Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000279, del Excmo. Sr. Consejero de Educación y Ciencia ante la Comisión de Educación y Cultura, con el fin de que informe sobre las previsiones organizativas para el nuevo curso escolar explicitando dotaciones presupuestarias de los centros, criterios de sustituciones y oferta de plazas en FP, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Liborio Cabello Cordero, Dña. Carolina González Vigo, Dña. Isabel Garzón Sánchez, D. José Luis del Ojo Torres, Dña. Estébana Palmero Martínez, D. Antonio Sanz Cabello, Dña. Concepción Toledano del Valle-Inclán, del G.P. Popular de Andalucía. 116
- Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000280, del Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Medio Ambiente ante la Comisión de Educación y Cultura, con el fin de que explique la política de su departamento en materia de museos, así como de las transferencias delegadas, en el presente año, por el Ministerio en materia de Cultura a la Junta de Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Liborio Cabello Cordero, Dña. Carolina González Vigo, Dña. Isabel Garzón Sánchez, D. José Luis del Ojo Torres, Dña. Estébana Palmero Martínez, D. Antonio Sanz Cabello, Dña. Concepción Toledano del Valle-Inclán, del G.P. Popular de Andalucía. 116
- Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000281, del Excmo. Sr. Consejero de Educación y Ciencia ante la Comisión de Educación y Cultura, con el fin de que informe sobre el grado de elaboración de la Ley de Enseñanzas Musicales y Artísticas, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Liborio Cabello Cordero, Dña. Carolina González Vigo, Dña. Isabel Garzón Sánchez, D. José Luis del Ojo Torres, Dña. Estébana Palmero Martínez, D. Antonio Sanz Cabello, Dña. Concepción Toledano del Valle-Inclán, del G.P. Popular de Andalucía. 116
- Calificación desfavorable de la solicitud de inclusión de un punto en el orden del día de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca 4-94/APC-000304, para que comparezca el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, con el fin de que informe de la posición del

Consejo de Gobierno ante la reforma de la O.C.M. del vino y las negativas consecuencias que tendría para la industria del brandy en el marco de Jerez, presentada por el G.P. Coalición Andalucista-Poder Andaluz.	117	ge Ramos Aznar y D. Antonio Rodríguez Serrano, del G.P. Popular de Andalucía.	119
Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000356, del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Política Territorial, con el fin de que informe sobre todos los aspectos relacionados con el proceso de negociación entre el Gobierno de la Junta de Andalucía y el Gobierno de la nación para las transferencias a esta Comunidad Autónoma de todas las competencias relativas a Confederación Hidrográfica del Sur de España, Confederación Hidrográfica del Guadalquivir: Sistema del Guadalete-Barbate y Confederación Hidrográfica del Guadiana: Sistema del Guadiana II, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. Matías Conde Vázquez, D. Juan Luis Muriel Gómez, D. Juan José Matarí Sáez, D. Luis Marquín Marquín, D. Antonio Rodríguez Serrano, D. Joaquín Ramírez Rodríguez y D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.	117	Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000369, de los Ilmos. Sres. Director General de la Empresa Pública RTVA y Director de CSTV ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, con el fin de que informe sobre las medidas adoptadas en materia de estructura directiva, personal, contratación, programación, etc. adoptadas desde el 12 de junio de 1994, así como las decisiones tomadas respecto a la próxima programación, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Concepción Caballero Cubillo, Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, D. Leocadio Fernández García y D. José Antonio Bello Marchante, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.	119
Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000361, del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Política Territorial, con el fin de que informe sobre la política que sigue el AMA en relación a la adjudicación de equipamientos públicos en los Parques Naturales andaluces, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Luis Muriel Gómez, D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. Matías Conde Vázquez, D. Luis Marquín Marquín, D. Juan José Matarí Sáez, D. Joaquín Ramírez Rodríguez, D. Jorge Ramos Aznar y D. Antonio Rodríguez Serrano, del G.P. Popular de Andalucía.	117	Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-94/APP-000384, del Consejo de Gobierno, con el fin de que se informe y se debata de forma monográfica sobre la financiación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Rodríguez Bermúdez, D. Luis Carlos Rejón Gieb, D. Juan Vicente Acuña Alonso, Dña. Concepción Caballero Cubillo, D. Andrés Cuevas González, D. Francisco Garrido Peña, D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, Doña Ángela Aguilera Clavijo, D. Manuel López Calvo, D. Luis Domínguez Bonet y D. Francisco Ríos Carrégalo, del G.p. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.	119
Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000362, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, con el fin de que informe sobre el seguimiento del Plan INFOCA, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Luis Muriel Gómez, D. Enrique Arance Soto, D. Liborio Cabello Cordero, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Luis Marquín Marquín, Dña. Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal, D. Aurelio Sánchez Ramos y D. José Torres Hurtado, del G.P. Popular de Andalucía.	118	<b>3.3 Composición de los órganos de la Cámara</b>	
Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000366, del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Política Territorial, con el fin de que informe sobre los vertidos ilegales procedentes del polo químico de Huelva en Aznalcóllar y el dragado de lodos del canal de acceso al puerto.	118	Designación de miembros titulares y suplentes de la Diputación Permanente.	120
Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000367, del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Política Territorial, con el fin de que informe sobre los incendios producidos en Espacios Naturales Protegidos durante el verano de 1994, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Luis Muriel Gómez, D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. Matías Conde Vázquez, D. Luis Marquín Marquín, D. Juan José Matarí Sáez, D. Joaquín Ramírez Rodríguez, D. Jorge Ramos Aznar y D. Antonio Rodríguez Serrano, del G.P. Popular de Andalucía.	118	<b>3.4 Régimen interior</b>	
Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000368, del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Política Territorial, con el fin de que informe sobre los diversos incendios producidos en el Parque Nacional de Doñana a lo largo del verano, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Luis Muriel Gómez, D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. Matías Conde Vázquez, D. Luis Marquín Marquín, D. Juan José Matarí Sáez, D. Joaquín Ramírez Rodríguez, D. Jorge Ramos Aznar y D. Antonio Rodríguez Serrano, del G.P. Popular de Andalucía.	118	Comisión calificadora del concurso para la contratación de personal laboral fijo al servicio del Parlamento de Andalucía.	120
		Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Andalucía.	120
		Creación de un puesto de Jefe de Relaciones Institucionales de la Presidencia del Parlamento de Andalucía.	121
		Resolución de la Presidencia de la Cámara por la que se dispone el nombramiento de D. Manuel Gómez de la Torre como Jefe de Relaciones Institucionales de la Presidencia del Parlamento de Andalucía.	122
		<b>3.5 Instituciones y órganos con vinculación parlamentaria</b>	
		<b>3.5.4 Empresa Pública de RTVA</b>	
		Propuesta de miembros del Consejo de Administración de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía, presentada por los GG.PP. Socialista, Popular de Andalucía e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.	122
		Elección de los miembros del Consejo de Administración de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía.	122

## 2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

### 2.4 Proposiciones no de Ley y Propuestas de Resolución del Pleno

#### 2.4.1 Proposiciones no de Ley

### **SOBRE LA AYUDA HUMANITARIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA AL PUEBLO RUANDÉS**

*Presentada por el G.P. Coalición Andalucista-  
Poder Andaluz*  
4-94/PNLP-00241

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 2 de agosto de 1994, de conformidad con lo previsto en el artículo 159.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley ante el Pleno 4-94/PNLP-00241, relativa a la ayuda humanitaria de la Junta de Andalucía al Pueblo Ruandés, presentada por el G.P. Coalición Andalucista-Poder Andaluz.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, podrán formular enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que la misma haya de debatirse.

Sevilla, 4 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Coalición Andalucista-Poder Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley, relativa a la ayuda humanitaria de la Junta de Andalucía al pueblo ruandés.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Desde hace meses la tragedia asola al pueblo de Ruanda como consecuencia de enfrentamientos tribales. Ésta se ha visto incrementada por la aparición en los campos de refugiados de una galopante epidemia de cólera que, unida a otras enfermedades, amenaza con aniquilar a la población.

La Junta de Andalucía no puede permanecer ajena a esta tragedia que conmueve a los andaluces y a la opinión pública internacional. Las escenas que a diario nos muestran los medios de comunicación deben hacer reaccionar a los poderes públicos y, en este sentido, un pueblo solidario como el andaluz no puede quedarse atrás.

Esta catástrofe alcanza tal magnitud que cualquier ayu-

da resulta insuficiente, a pesar de lo cual Andalucía debe contribuir, en la medida de sus posibilidades, siguiendo, incluso, el llamamiento del propio Gobierno de España, aportando ayuda material y personal sanitario.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno del Parlamento de Andalucía la siguiente

#### **Proposición no de Ley**

El Parlamento de Andalucía, recogiendo el sentir de la ciudadanía, insta al Consejo de Gobierno a adoptar las medidas necesarias para el envío urgente a Ruanda y campos de refugiados de medicinas, alimentos y equipos para la potabilización de aguas por un importe de, al menos, 200 millones de pesetas.

El Parlamento de Andalucía requiere al Consejo de Gobierno para el envío de personal sanitario del SAS así como técnicos de la Administración autónoma que, con carácter voluntario, contribuyan a paliar los sufrimientos del pueblo ruandés. Dicho personal gozará de las prestaciones económicas a que hubiere lugar por las especiales condiciones de trabajo.

Sevilla, 25 de julio de 1994.

El Portavoz del G.P. Coalición Andalucista-  
Poder Andaluz,  
Pedro Pacheco Herrera.

### **SOBRE LA CANTIDAD MÁXIMA GARANTIZADA PARA EL CULTIVO DE ALGODÓN**

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Aurelio Romero  
Girón, D. Aurelio Sánchez Ramos, D. José Torres  
Hurtado, Dña. Ana María Corredera Quintana,  
D. Liborio Cabello Cordero, D. Luis Marquínez  
Marquínez, Dña. Carmen Martínez de Sola Coello de  
Portugal, D. Juan Luis Muriel Gómez y D. Enrique  
Arance Soto, del G.P. Popular de Andalucía*  
4-94/PNLP-00357

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 2 de agosto de 1994, de conformidad con lo previsto en el artículo 159.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley ante el Pleno 4-94/PNLP-00357, relativa a la cantidad máxima garantizada para el cultivo de algodón, presentada por los Ilmos. Sres. D. Aurelio Romero Girón, D. Aurelio Sánchez Ramos, D. José Torres Hurtado, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Liborio Cabello Cordero, D. Luis Marquínez Marquínez, Dña. Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal, D. Juan Luis Muriel Gómez y D. Enrique Arance Soto, del G.P. Popular de Andalucía.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, podrán formular enmiendas a la mencionada Proposición no de

Ley hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que la misma haya de debatirse.

Sevilla, 4 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Aurelio Romero Girón, D. Aurelio Sánchez Ramos, D. José Torres Hurtado, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Liborio Cabello Cordero, D. Luis Marquínez Marquínez, Dña. Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal, D. Juan Luis Muriel Gómez y D. Enrique Arance Soto, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente Proposición no de Ley, con ruego de tramitación ante el Pleno, relativa a la cantidad máxima garantizada para el cultivo del algodón.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La legislación comunitaria tiene establecida una cantidad máxima garantizada anual para el cultivo de algodón de 752.000 Tm sin desmotar, reducida posteriormente a 701.000 Tm por ajustes de calidades tipo, con derecho a subvención en todo el territorio de la Unión Europea.

Los fuertes aumentos de producción que se vienen dando en Grecia, único país productor de algodón en la Unión Europea, junto con España, está originando penalizaciones en los precios que afectan de forma importante a los cultivadores de algodón andaluces.

Por todo lo expuesto con anterioridad, someten a la aprobación del Pleno del Parlamento de Andalucía la siguiente

#### Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que exija al Gobierno central que defienda ante las instancias comunitarias la asignación para España de una cantidad máxima garantizada de 325.000 Tm anuales de algodón sin desmotar.

Sevilla, 28 de julio de 1994.

Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Aurelio Romero Girón,  
Aurelio Sánchez Ramos,  
José Torres Hurtado,  
Ana María Corredera Quintana,  
Liborio Cabello Cordero,  
Luis Marquínez Marquínez,  
Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal,  
Juan Luis Muriel Gómez y  
Enrique Arance Soto.

## SOBRE LA REFORMA DE LA O.C.M. (ORGANIZACIÓN COMÚN DE MERCADO) DEL VINO

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Aurelio Romero Girón, D. Jesús Mancha Cadenas, D. Aurelio Sánchez Ramos, D. Antonio Sanz Cabello y*

*D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía*  
4-94/PNLP-00358

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 2 de agosto de 1994, de conformidad con lo previsto en el artículo 159.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley ante el Pleno 4-94/PNLP-00358, relativa a la reforma de la O.C.M. (Organización Común de Mercado) del vino, presentada por los Ilmos. Sres. D. Aurelio Romero Girón, D. Jesús Mancha Cadenas, D. Aurelio Sánchez Ramos, D. Antonio Sanz Cabello y D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, podrán formular enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que la misma haya de debatirse.

Sevilla, 4 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Aurelio Romero Girón, D. Jesús Mancha Cadenas, D. Aurelio Sánchez Ramos, D. Antonio Sanz Cabello y D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente Proposición no de Ley, con ruego de tramitación ante el Pleno, relativa a la reforma de la O.C.M. (Organización Común de Mercado) del vino.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La reforma de la O.C.M. (Organización Común de Mercado) del vino afecta de forma negativa a sectores productivos andaluces de gran repercusión económica, especialmente al vino de Jerez y al brandy.

Por todo lo expuesto con anterioridad, someten a la aprobación del Pleno del Parlamento de Andalucía la siguiente

#### Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que exija al Gobierno

central que defienda ante la Comisión Europea la no aprobación de la nueva O.C.M. del vino en los términos que actualmente están previstos.

Sevilla, 28 de julio de 1994.  
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Aurelio Romero Girón,  
Jesús Mancha Cadenas,  
Aurelio Sánchez Ramos,  
Antonio Sanz Cabello y  
Jorge Ramos Aznar.

## 2.5 Interpelaciones y Mociones

### 2.5.1 Interpelaciones

#### **SOBRE LA SITUACIÓN GENERAL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL ANTE LA TRANSICIÓN A LOS MÓDULOS DE LA LOGSE**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amalia Gómez Gómez, del G.P. Popular de Andalucía*  
4-94/I-00000266

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 2 de agosto de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 146 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Interpelación 4-94/I-00000266, relativa a la situación general de la Formación Profesional ante la transición a los módulos de la LOGSE, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amalia Gómez Gómez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 4 de agosto de 1994.  
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Amalia Gómez Gómez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 145 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Interpelación al Consejo de Gobierno, relativa a la situación general de la Formación Profesional ante la transición a los módulos de la LOGSE.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La demanda de Formación Profesional sigue incrementándose, sin que en los dos últimos años -sobre todo- se

haya podido dar cobertura a todos/as los alumnos/as que eligen especialidades, sobre todo de nivel 2.

Es evidente que, al estar en período de transición a la implantación y desarrollo de los módulos profesionales que establece la LOGSE, éste supone algún desconcierto y dificultad añadida, a los jóvenes que quieren acceder a Formación Profesional procedentes de BUP o de Formación Profesional 1. Ello demanda soluciones puntuales o genéricas, según los casos, sin que se menoscaben las aspiraciones de muchos jóvenes, que se ven perjudicados por esta situación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### **Interpelación**

1. ¿Cuáles son las previsiones del Consejo de Gobierno en materia de Formación Profesional, tanto desde el punto de vista de la ordenación educativa como ante la creciente demanda de plazas?
2. ¿Cuál es la política global del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en la incardinación de la Formación Profesional reglada y la Ocupacional?

Sevilla, 25 de julio de 1994.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Amalia Gómez Gómez.

#### **SOBRE LA POLÍTICA GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN MATERIA DE UNIVERSIDADES**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amalia Gómez Gómez, del G.P. Popular de Andalucía*  
4-94/I-00000267

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 2 de agosto de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 146 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Interpelación 4-94/I-00000267, relativa a la política general de la Junta de Andalucía en materia de universidades, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amalia Gómez Gómez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 4 de agosto de 1994.  
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Amalia Gómez Gómez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 145 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Interpelación al Consejo de Gobierno, relativa a la política general de la Junta de Andalucía en materia de universidades.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las universidades andaluzas vienen atravesando dificultades económicas, no sólo como consecuencia del retraso en los libramientos, por parte de la Administración autonómica, sino también como resultado de la oferta de nuevas titulaciones y de la puesta en marcha de nuevas universidades. Los más de 200.000 alumnos universitarios de Andalucía demandan la solución a problemas de masificación, falta de equipamientos, acondicionamiento de aularios y becas. Es preciso analizar en profundidad no sólo la situación de las universidades desde el punto de vista de la financiación, sino, sobre todo, desde las demandas de la sociedad, y desde la consideración de núcleos dinamizadores de *Saber, Ciencia y Tecnología*.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

### Interpelación

1. ¿Cuál es la política general del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en materia de universidades?  
¿Cuáles son las prioridades en las líneas de actuación?
2. ¿Cuál es el análisis del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía sobre la situación actual de las universidades andaluzas?

Sevilla, 25 de julio de 1994.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Amalia Gómez Gómez.

## 2.7 Preguntas

### 2.7.1 Preguntas orales ante el Pleno

## SOBRE LAS NUEVAS TITULACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Jesús Mancha Cadenas, D. Aurelio Romero Girón, D. Aurelio Sánchez Ramos y D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía*

4-94/POP-000235

### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 2 de agosto de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Pleno 4-94/POP-000235, relativa a las nuevas titulaciones Universidad de Cádiz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Jesús Mancha Cadenas, D. Aurelio Romero Girón, D. Aurelio Sánchez Ramos y D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 4 de agosto de 1994.  
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Jesús Mancha Cadenas, D. Aurelio Romero Girón, D. Aurelio Sánchez Ramos y D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a las nuevas titulaciones de la Universidad de Cádiz.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Universidad de Cádiz oferta este curso 61 titulaciones universitarias. De ellas, en el catálogo de opciones ofertadas al alumnado, 6 están pendientes aún de que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía dé su visto bueno.

La intención de la UCA es poner en marcha para este curso 94-95 dichas titulaciones, una vez que han sido ya aprobados por los diferentes órganos de gobierno universitarios los distintos planes de estudio, su ubicación, dotación y medios.

Según la propia Universidad, las previsiones son que, en el mes de julio, la Junta de Andalucía aprobaría la puesta en marcha para este nuevo curso de las licenciaturas en Física, Matemáticas, Lingüística, Ingeniería Superior en Organización Industrial y las diplomaturas en Trabajo Social y Gestión y Administración de Empresas.

Sin embargo, y ante una posible negativa, el rectorado ha optado por recomendar a los estudiantes que vayan a realizar su preinscripción para algunos de estos estudios que se inscriban en la modalidad de Distrito Único, lo que les obligaría, en caso de no ponerse en marcha estos estudios, a ir a otras universidades de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

### Preguntas

¿Es consciente el Consejo de Gobierno de la provisionalidad de la oferta de titulaciones de la Universidad de Cádiz?

¿Tiene previsto la Junta de Andalucía poner en marcha estas 6 nuevas titulaciones de la UCA para el próximo curso 94-95?

¿Ha valorado el Consejo de Gobierno la situación de perjuicio, en caso negativo, a la que se pueden ver sometidos muchos alumnos que quieran acceder a esos estudios?

En caso negativo igualmente ¿Ha valorado las conse-

cuencias que una reubicación de estos alumnos obligaría al resto de universidades andaluzas?

Sevilla, 23 de julio de 1994.  
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello,  
Amalia Gómez Gómez,  
Jesús Mancha Cadenas,  
Aurelio Romero Girón,  
Aurelio Sánchez Ramos y  
Jorge Ramos Aznar.

## **SOBRE EL APROVECHAMIENTO EN ANDALUCÍA DE LAS AGUAS DEL TRASVASE DEL TAJO AL SEGURA**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. José Torres Hurtado, D. Juan Santaella Porras, D. Pedro Revilla López, D. José Luis del Ojo Torres, Dña. Carolina González Vigo, D. Enrique Arance Soto, D. Fernando Cabezón Ruiz, D. Juan José Matarí Sáez, Dña. Estébana Palmero Martínez y D. Eugenio González García, del G.P. Popular de Andalucía*

4-94/POP-000261

### **PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 2 de agosto de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Pleno 4-94/POP-000261, relativa al aprovechamiento de las aguas del trasvase del Tajo al Segura en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. José Torres Hurtado, D. Juan Santaella Porras, D. Pedro Revilla López, D. José Luis del Ojo Torres, Dña. Carolina González Vigo, D. Enrique Arance Soto, D. Fernando Cabezón Ruiz, D. Juan José Matarí Sáez, Dña. Estébana Palmero Martínez y D. Eugenio González García, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 4 de agosto de 1994.  
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. Juan Santaella Porras, D. José Luis del Ojo Torres, D. Enrique Arance Soto, D. Juan José Matarí Sáez, D. Eugenio González García, D. José Torres Hurtado, D. Pedro Revilla López, Dña. Carolina González Vigo, D. Fernando Cabezón Ruiz, Dña. Estébana Palmero Martínez y D. Manuel Atencia Robledo, del G.P. Popular de Andalucía, con arre-

glo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Presidente de Gobierno de la Junta de Andalucía, la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al aprovechamiento en Andalucía de las aguas del trasvase Tajo al Segura.

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En fechas recientes, se ha puesto de manifiesto la controversia existente entre los Gobiernos de las Comunidades Autónomas de Castilla-La Mancha, por una parte, y de Murcia y Valencia, por otra, a propósito del aprovechamiento de las aguas procedentes del río Tajo en éstas, a través del canal de trasvase del Tajo al Segura.

Para resolver el grave contencioso intercomunitario planteado, el Presidente del Gobierno de la nación, así como las diversas autoridades competentes en el asunto, han mantenido diversas reuniones de trabajo para tratar de encontrar una solución al conflicto que, dentro de la legalidad vigente, produjera el menor daño a los legítimos intereses de las respectivas Comunidades Autónomas.

Sin embargo, la Comunidad Autónoma de Andalucía no ha estado presente en dichas conversaciones, a pesar de que el extremo oriental del territorio andaluz (parte de las provincias de Granada y Almería) también recibe aguas procedentes del mencionado trasvase del Tajo al Segura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

### **Preguntas**

¿Ha asistido su señoría, o algún otro miembro del Consejo de Gobierno, a dichas reuniones?

En caso afirmativo ¿Cuáles han sido el contenido y las conclusiones de las mismas?

¿Cuáles serán sus consecuencias a corto, medio y largo plazo, para la Comunidad Autónoma de Andalucía?

En caso negativo ¿Por qué no ha asistido su señoría?

En cualquier caso, ¿Qué valoración hace su señoría de los hechos relatados en la exposición de motivos y de sus repercusiones, inmediatas y futuras, para Andalucía?

¿Conoce su señoría las repercusiones que para Andalucía se pueden derivar de una eventual anulación, por vía de hecho, del caudal asignado en el trasvase del Tajo al Segura? ¿Qué valoración hace su señoría para defender los intereses andaluces en el aprovechamiento de las aguas del trasvase del Tajo al Segura?

Sevilla, 26 de julio de 1994.  
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Juan Ramón Casero Domínguez,  
Juan Santaella Porras,  
José Luis del Ojo Torres,  
Enrique Arance Soto,  
Juan José Matarí Sáez,  
Eugenio González García,  
José Torres Hurtado,  
Pedro Revilla López,  
Carolina González Vigo,  
Fernando Cabezón Ruiz,  
Estébana Palmero Martínez y  
Manuel Atencia Robledo.

## SOBRE LA FECHA PREVISTA PARA QUE EL PRESIDENTE ABANDONE SU RESIDENCIA OFICIAL ACTUAL

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Matarí Sáez, del G.P. Popular de Andalucía*  
4-94/POP-000262

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 2 de agosto de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Pleno 4-94/POP-000262, relativa a la fecha prevista para que el Presidente abandone su residencia oficial actual, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Matarí Sáez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 4 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan José Matarí Sáez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la fecha prevista para que el Presidente abandone su residencia oficial actual.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es evidente que a nuestra Comunidad le resulta excesivo que el Presidente de la Junta disfrute de una residencia oficial, existiendo una sede administrativa -el palacio de San Telmo- que por su ubicación y dimensiones puede fácilmente albergar la residencia del Presidente, con lo que ello conllevaría de ahorro de gasto público.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### Preguntas

¿Está dispuesto el Presidente a abandonar su actual residencia oficial?

En caso afirmativo, ¿para cuándo tiene previsto dejar la casa Sundheim?

En caso negativo, ¿cuáles son las razones?

Sevilla, 25 de julio de 1994.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Juan José Matarí Sáez.

## SOBRE LAS PREVISIONES DE INCREMENTO PRESUPUESTARIO PARA 1995 EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE DROGODEPENDIENTES

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amalia Gómez Gómez, del G.P. Popular de Andalucía*  
4-94/POP-000263

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 2 de agosto de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Pleno 4-94/POP-000263, relativa a las previsiones de incremento presupuestario para 1995 en materia de prevención y rehabilitación de drogodependientes, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amalia Gómez Gómez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 4 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Amalia Gómez Gómez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a las previsiones de incremento presupuestario para 1995 en materia de prevención y rehabilitación de drogodependientes.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comunidad autónoma andaluza sigue teniendo un elevadísimo número de personas -adultos y jóvenes- con problemas de adicción a drogas. La cifra se sitúa en torno a 30.000, y no llegan a 10.000 las personas que reciben tratamiento al año. Por ello resulta urgente incorporar los programas de prevención a los diseños curriculares de los distintos niveles educativos y ampliar la oferta de plazas en comunidades terapéuticas. Esto exige un incremento de las partidas presupuestarias destinadas a la lucha contra la droga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### Preguntas

¿Qué incremento tiene previsto el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para el ejercicio de 1995 en materia de prevención?

¿Qué incremento tiene previsto el Consejo de Gobierno

de la Junta de Andalucía para el ejercicio de 1995 en materia de rehabilitación?

¿Cuándo y en qué niveles educativos se van a incorporar los programas de prevención en materia de droga?

Sevilla, 25 de julio de 1994.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Amalia Gómez Gómez.

## **SOBRE LA VINCULACIÓN DEL PER A LA CREACIÓN DE EMPLEO ESTABLE, A LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y A LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Torres Hurtado, del G.P. Popular de Andalucía*  
4-94/POP-000264

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 2 de agosto de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Pleno 4-94/POP-000264, relativa a la vinculación del PER a la creación de empleo estable, a la Formación Profesional y a la prevención de incendios, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Torres Hurtado, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 4 de agosto de 1994.  
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El Ilmo. Sr. D. José Torres Hurtado, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la vinculación del PER a la creación de empleo estable, a la Formación Profesional y a la prevención de incendios.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Un tema de gran importancia en el futuro inmediato de Andalucía es la modificación del PER y su vinculación a actividades y actuaciones que creen empleo estable, que faciliten una Formación Profesional de calidad y que permitan el uso de fondos para prevenir incendios forestales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

## **Preguntas**

¿De qué forma va a diseñar el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía la vinculación del PER a la creación de empleo estable?

¿Cómo se contempla la Formación Profesional en el nuevo enfoque del PER?

¿Está dispuesto el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a destinar fondos PER a la prevención de incendios forestales?

Sevilla, 25 de julio de 1994.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
José Torres Hurtado.

## **SOBRE EL CALENDARIO PARA LA PRESENTACIÓN DEL PLAN HIDRÁULICO PARA ANDALUCÍA**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Muriel Gómez, del G.P. Popular de Andalucía*  
4-94/POP-000265

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 2 de agosto de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Pleno 4-94/POP-000265, relativa al calendario para la presentación del Plan Hidráulico para Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Muriel Gómez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 4 de agosto de 1994.  
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El Ilmo. Sr. D. Juan Luis Muriel Gómez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al calendario para la presentación del Plan Hidráulico para Andalucía.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Un tema de triste actualidad en Andalucía es la sequía y la urgente necesidad de racionalizar y garantizar la demanda de agua. Evidentemente es un problema que desborda, en alguna manera, las competencias autonómicas, pero es preciso que en Andalucía, y en el marco del Estado,

las autoridades autonómicas, aborden con energía este problema, exigiendo solidaridad con firmeza.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

### Preguntas

¿Qué gestiones ha realizado o va a realizar el Gobierno autonómico ante el Gobierno central en materia de trasvases, y de gestión del río Guadalquivir?

¿Para cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno remitir al Parlamento de Andalucía el Plan Hidráulico de Andalucía?

Sevilla, 25 de julio de 1994.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Juan Luis Muriel Gómez.

## SOBRE EL ABASTECIMIENTO DE AGUA AL NÚCLEO URBANO DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE TURÓN, GRANADA

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pedro Revilla López, D. José Torres Hurtado, D. Juan Santaella Porras, D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. José Luis del Ojo Torres y Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*  
4-94/POP-000290

### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 2 de agosto de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Pleno 4-94/POP-000290, relativa al abastecimiento de agua al núcleo urbano del término municipal de Turón, Granada, formulada por los Ilmos. Sres. D. Pedro Revilla López, D. José Torres Hurtado, D. Juan Santaella Porras, D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. José Luis del Ojo Torres y Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 4 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Pedro Revilla López, D. José Torres Hurtado, D. Juan Santaella Porras, D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. José Luis del Ojo Torres y Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento

de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al abastecimiento de agua al núcleo urbano del término municipal de Turón, Granada.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Varias poblaciones de la provincia de Granada, entre ellas el núcleo urbano del término municipal de Turón, se abastecen de agua potable desde hace dos meses con camiones cisterna.

Esta situación no es nueva, viene repitiéndose desde años atrás, sin que el Consejo de Gobierno haya tomado las medidas oportunas, como por ejemplo, prolongar el abastecimiento de la Contraviesa hasta los términos municipales de Turón y Murfas. Si este trasvase de agua y posterior abastecimiento se hubiera proyectado y ejecutado, en la actualidad no estarían pasando los vecinos de Turón las restricciones a las que se ven obligados.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

### Preguntas

¿Existe el proyecto de prolongación del abastecimiento de la Contraviesa a los términos municipales de Turón y Murfas?

Si existe, ¿cuándo se va a ejecutar y cuál es su costo?

Sevilla, 25 de julio de 1994.

Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Pedro Revilla López,  
José Torres Hurtado,  
Juan Santaella Porras,  
Juan Ramón Casero Domínguez,  
José Luis del Ojo Torres y  
Carolina González Vigo.

## SOBRE EL TRASLADO DE DEPENDENCIAS DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE EN GRANADA A PINOS GENIL

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pedro Revilla López, D. José Torres Hurtado, D. Juan Santaella Porras, D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. José Luis del Ojo Torres y Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*  
4-94/POP-000291

### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 2 de agosto de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Pleno 4-94/POP-000291, relativa al traslado de dependencias de la Agencia de Medio Ambiente en Gra-

nada a Pinos Genil, formulada por los Ilmos. Sres. D. Pedro Revilla López, D. José Torres Hurtado, D. Juan Santaella Porras, D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. José Luis del Ojo Torres y Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 4 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Pedro Revilla López, D. José Torres Hurtado, D. Juan Santaella Porras, D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. José Luis Del Ojo Torres y Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al traslado de dependencias de la Agencia de Medio Ambiente en Granada a Pinos Genil.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Al parecer, la Delegación de la AMA en Granada va a trasladar sus dependencias a un edificio de nueva construcción ubicado en el término municipal de Pinos Genil, Granada.

Este traslado desde la Gran Vía de Colón en Granada, donde residen las dependencias en la actualidad, al término municipal Pinos Genil va a suponer un perjuicio para los servicios públicos que dicha delegación debe prestar a todos los ciudadanos, suponiendo un alejamiento de la Administración a los administrados, criterio contrario al esgrimido por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

Además, parece que el edificio no reúne las condiciones necesarias para la prestación de los servicios públicos encomendados a la AMA e incluso en la actualidad carece de las licencias para su apertura y ocupación, así como de habitabilidad.

Dado que, si el traslado de las dependencias se produce, se va a originar un grave perjuicio al público, así como a los funcionarios, se formulan las siguientes

#### Preguntas

¿Conoce el señor Consejero el traslado de dependencias?

¿Cómo valora los perjuicios que se van a causar tanto a los funcionarios y empleados de la AMA, así como a todos los usuarios públicos?

¿Va a suponer un incremento de costo económico el desplazamiento diario de todo el personal que presta sus

servicios en la AMA, a otro término municipal? En caso afirmativo, ¿a cuánto se eleva dicho costo?

¿Tiene en regla todos los permisos necesarios el edificio ubicado en Pinos Genil?

¿Se ha negociado con las centrales sindicales el traslado, como es preceptivo?

Sevilla, 26 de julio de 1994.

Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Pedro Revilla López,  
José Torres Hurtado,  
Juan Santaella Porras,  
Juan Ramón Casero Domínguez,  
José Luis del Ojo Torres y  
Carolina González Vigo.

## SOBRE LAS MEDIDAS PARA CANCELAR LAS LISTAS DE ESPERA

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Manuel Gómez-Angulo Giner y Dña. Amalia Gómez Gómez, del G.P. Popular de Andalucía*

4-94/POP-000292

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 2 de agosto de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Pleno 4-94/POP-000292, relativa a las medidas para cancelar las listas de espera, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Manuel Gómez-Angulo Giner y Dña. Amalia Gómez Gómez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 4 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Manuel Gómez-Angulo Giner y Dña. Amalia Gómez Gómez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a las medidas para cancelar las listas de espera.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante las promesas, ofrecidas por el candidato socialista, D. Manuel Chaves, en su Discurso de Investidura, se encontraba la relativa a la promesa para cancelar las listas de espera en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

### Preguntas

¿Qué medidas puntuales, para cancelar las listas de espera médicas, quirúrgicas y diagnósticas existen en Andalucía?

¿Conoce el candidato socialista las cifras actuales de dichas listas de espera, en Andalucía?

¿Como es posible que en los últimos 4 años de su anterior mandato, no se hubiesen tomado medidas puntuales?

Sevilla, 25 de julio de 1994.  
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
José Manuel Gómez-Angulo Giner y  
Amalia Gómez Gómez.

## SOBRE LAS MEDIDAS PARA CONSEGUIR LA LIBRE ELECCIÓN DE MÉDICO GENERAL, PEDIATRA Y TOCOGINECÓLOGO

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Manuel  
Gómez-Angulo Giner y Dña. Amalia Gómez Gómez,  
del G.P. Popular de Andalucía*  
4-94/POP-000293

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 2 de agosto de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Pleno 4-94/POP-000293, relativa a las medidas para conseguir la libre elección de médico general, pediatra y tocoginecólogo, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Manuel Gómez-Angulo Giner y Dña. Amalia Gómez Gómez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 4 de agosto de 1994.  
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Manuel Gómez-Angulo Giner y Dña. Amalia Gómez Gómez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a las medidas para conseguir la libre elección de médico general, pediatra y tocoginecólogo.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante las promesas, ofrecidas por el candidato socialista, don Manuel Chaves, en su Discurso de Investidura, se encontraba la relativa a la libertad de elección de médico general, pediatra y tocoginecólogo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

### Preguntas

Medidas puntuales y prácticas para conseguir tal objetivo.

¿Se está repartiendo la Tarjeta Sanitaria Individual (T.S.I.)?

¿Cuánto se ha gastado en la anterior legislatura en las distintas T.S.I. (Tarjetas Sanitarias Individuales) que se han intentado poner en marcha?

¿Qué calendario tiene previsto, para la aplicación de dichos compromisos?

Sevilla, 25 de julio de 1994.  
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
José Manuel Gómez-Angulo Giner y  
Amalia Gómez Gómez.

## SOBRE EL COMPROMISO DE CREACIÓN DE EMPLEO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO PARA EL PERÍODO 1994-1998

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ojeda Sanz,  
del G.P. Popular de Andalucía*  
4-94/POP-000352

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 2 de agosto de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Pleno 4-94/POP-000352, relativa al compromiso de creación de empleo y crecimiento económico para el período 1994-1998, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ojeda Sanz, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 4 de agosto de 1994.  
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Ojeda Sanz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Con-

sejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al compromiso de creación de empleo y crecimiento económico para el período 1994-1998.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Sin duda alguna, los dos indicadores más relevantes de un compromiso del Gobierno en Andalucía son la creación de empleo -que es un auténtico reto social- y el crecimiento económico -como apoyo de un programa de futuro y modernización-.

De ahí, el interés por conocer las previsiones del Consejo de Gobierno en estas dos materias.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### Preguntas

¿Cuál es el compromiso del Consejo de Gobierno en materia de creación de empleo en los próximos cuatro años, explicitando previsiones anuales?

¿Cuáles son las prioridades del Consejo de Gobierno en materia de Política Económica?

¿Cuáles son los compromisos concretos del Consejo de Gobierno para impulsar el crecimiento económico de Andalucía?

Sevilla, 29 de julio de 1994.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Juan Ojeda Sanz.

## SOBRE LOS CRITERIOS PARA EL NUEVO ORGANIGRAMA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Miguel Calvo  
Castaños, del G.P. Popular de Andalucía*  
4-94/POP-000353

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 2 de agosto de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Pleno 4-94/POP-000353, relativa a los criterios para el nuevo organigrama del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Miguel Calvo Castaños, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 4 de agosto de 1994.  
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Miguel Calvo Castaños, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a los criterios para el nuevo organigrama del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La constitución del nuevo Gobierno, después del debate de investidura, vendría a significar una modificación sustancial del organigrama de número y competencias de las Consejerías existentes en la anterior legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### Preguntas

¿Cuáles han sido los criterios para el establecimiento del nuevo organigrama del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía?

¿Qué incidencia va a tener en lo que respecta al número y competencias de direcciones generales y asesores?

¿Cuánto va suponer presupuestariamente en 1995 este nuevo organigrama, con respecto a los gastos de capítulos I y II de los presupuestos de este año 1994?

Sevilla, 29 de julio de 1994.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Juan Miguel Calvo Castaños.

## SOBRE LA OCUPACIÓN TOTAL DEL HOSPITAL JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Matías Conde  
Vázquez, del G.P. Popular de Andalucía*  
4-94/POP-000354

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 2 de agosto de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Pleno 4-94/POP-000354, relativa a la ocupación total del Hospital Juan Ramón Jiménez de Huelva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Matías Conde Vázquez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 4 de agosto de 1994.  
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Matías Conde Vázquez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la ocupación total del Hospital *Juan Ramón Jiménez* de Huelva.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El retraso habido en la construcción y puesta en funcionamiento del Hospital *Juan Ramón Jiménez* de Huelva, así como la precaria situación de las instalaciones del antiguo Hospital *Manuel Lois*, justificaron, en su momento, la utilización del nuevo hospital en unos porcentajes de preocupación insuficientes.

El tiempo transcurrido y las necesidades hospitalarias de la provincia de Huelva ponen en evidencia la necesidad urgente de proceder a la ocupación total de las instalaciones, dotando al centro del personal y medios precisos que rentabilicen las inversiones realizadas en la construcción del hospital y corrija las necesidades hospitalarias y de servicios sanitarios de nuestra provincia. No es concebible, teniendo a miles de ciudadanos en listas de espera, tener instalaciones hospitalarias infrautilizadas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**Preguntas**

¿A cuánto ha ascendido la inversión total realizada en la construcción y puesta en funcionamiento del Hospital *Juan Ramón Jiménez* de Huelva?

En la actualidad ¿cuál es el porcentaje de utilización que se está haciendo del mismo?

¿Qué porcentaje de dotación de personal y medios existe en estos momentos?

¿En qué fecha está prevista la dotación total del hospital para completar la utilización íntegra del mismo?

Sevilla, 29 de julio de 1994.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Matías Conde Vázquez.

## **SOBRE EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL LITORAL OCCIDENTAL DE HUELVA**

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Matías Conde Vázquez, del G.P. Popular de Andalucía**  
4-94/POP-000355

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 2 de agosto de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Pleno 4-94/POP-000355, relativa al tratamiento de aguas residuales en el litoral occidental de Huelva, formu-

lada por el Ilmo. Sr. D. Matías Conde Vázquez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 4 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Matías Conde Vázquez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al tratamiento de aguas residuales en el litoral occidental de Huelva.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El tratamiento y control de las aguas residuales que se vierten al litoral por las poblaciones de Ayamonte, Isla Cristina, Lepe, La Antilla y Cartaya está resultando ser la asignatura que nunca se aprueba porque nunca se lleva a examen.

Cada vez que nos interesamos por esta situación se nos dice que se esta en ello, que se han hecho fuertes inversiones y que de inmediato el problema será resuelto.

Sin embargo, el tiempo y la realidad que son muy tozudos, ponen de relieve que el litoral onubense sigue recibiendo aguas residuales sin depurar, que los ríos Guadiana, Carreras y Piedras, declarados de interés marisquero, siguen sufriendo los efectos de la contaminación de aguas fecales y que los emisarios submarinos de La Antilla e Isla Cristina no terminan de construirse.

El Grupo Popular del Parlamento de Andalucía está preocupado porque se arbitre una solución definitiva a este problema.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**Preguntas**

¿En qué situación se encuentran los planes de tratamiento de las aguas residuales de las poblaciones de Ayamonte, Isla Cristina, Lepe, La Antilla y Cartaya?

¿A qué zonas concretas están haciendo los vertidos de sus aguas residuales las poblaciones relacionadas en el punto anterior?

De los emisarios submarinos previstos ¿cuáles están en funcionamiento y cuáles en construcción?

¿En qué fechas tenían que estar concluidas estas obras, por qué causas se han retrasado, cuáles son las fechas previstas, una vez más, para su finalización?

¿A cuánto ascendía cada una de las obras proyectadas y a cuánto asciende el incremento sobre lo presupuestado en cada una de ellas?

Sevilla, 29 de julio de 1994.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Matías Conde Vázquez.

## 2.7.2 Preguntas orales en Comisión

### **SOBRE EL TELÉFONO DE ORIENTACIÓN SEXUAL PARA JÓVENES**

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Domínguez  
Bonet, del G.P. Izquierda Unida  
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía**  
4-94/POC-000329

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 2 de agosto de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura 4-94/POC-000329, relativa al Teléfono de Orientación Sexual para Jóvenes, formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Domínguez Bonet, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 4 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Luis Domínguez Bonet, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral en Comisión, relativa al Teléfono de Orientación Sexual para Jóvenes.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Teléfono de Orientación Sexual para Jóvenes ha sido una iniciativa de la Dirección General de Juventud de la Consejería de Asuntos Sociales, que durante tres años ha sido prestado mediante un contrato de servicios para el colectivo *Speculum*.

Durante esos tres años (julio 91-junio 94) se han recibido más de 23.000 llamadas y de las que se han atendido más de 12.000.

Dicho servicio, con dos líneas telefónicas, ha funcionado de lunes a viernes en jornadas de mañana y tarde, y ha sido atendido por un médico, un psicólogo y educador sexual.

A partir de julio de este año, el teléfono de Orientación Sexual ha sido asumido directamente por la Consejería suprimándose el contrato con *Speculum*.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

## **Preguntas**

¿Qué valoración se hace desde el Gobierno andaluz del Teléfono de Orientación Sexual durante los tres años de su funcionamiento?

¿Qué valoraciones ha llevado a modificar el equipo que lo llevaba?

¿Está garantizada la calidad del servicio en la nueva etapa?

¿Qué elementos de mejora y de accesibilidad a más jóvenes de Andalucía se plantean para esta nueva etapa?

Parlamento de Andalucía, 28 de julio de 1994.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Luis Domínguez Bonet.

### **SOBRE LA SITUACIÓN DE LA FACTORÍA AESA, PUERTO REAL, CÁDIZ**

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Mancha  
Cadenas, del G.P. Popular de Andalucía**  
4-94/POP-000365

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 2 de agosto de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en la Comisión de Política Social 4-94/POP-000365, relativa a la situación de la factoría AESA, Puerto Real, Cádiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Mancha Cadenas, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 4 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Jesús Mancha Cadenas, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral en Comisión, relativa a la situación de la factoría AESA, Puerto Real, Cádiz.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La factoría AESA, enclavada en Puerto Real, Cádiz, está atravesando por momentos de acusada incertidumbre. Las movilizaciones de los trabajadores han sido intensas y los mismos han conectado con responsables de las instituciones y especialmente con la Junta de Andalucía. Ante el Delegado de Trabajo expusieron su situación de demanda de trabajo. La autoridad laboral se ha com-

prometido a facilitar ayuda por el Gobierno de nuestra Comunidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

### Preguntas

¿Qué valoración hace el Consejero de Trabajo de la situación laboral de los Astilleros de Puerto Real?

¿Qué compromiso ha adquirido con los productores el Delegado de Trabajo de Cádiz?

¿A qué instancias autonómicas y centrales se ha dirigido esta autoridad para recibir ayudas a este sector?

Sevilla, 29 de julio de 1994.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Jesús Mancha Cadenas.

### 2.7.3 Preguntas que deben responderse por escrito

## SOBRE LA IGLESIA DEL ROSARIO DE CÁDIZ

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, D. Jesús Mancha Cadenas, D. Aurelio Romero Girón, D. Aurelio Sánchez Ramos y D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía*  
4-94/PE-0000234

### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 2 de agosto de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0000234, relativa a la Iglesia del Rosario de Cádiz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, D. Jesús Mancha Cadenas, D. Aurelio Romero Girón, D. Aurelio Sánchez Ramos y D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 4 de agosto de 1994.  
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, D. Jesús Mancha Cadenas, D. Aurelio Romero Girón, D. Aurelio Sánchez Ramos y D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Con-

sejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la Iglesia del Rosario de Cádiz.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El estado en que se encuentran las diferentes estructuras de la Iglesia del Rosario y la Santa Cueva de Cádiz, entre ellas sus famosas torres, es de gran deterioro y previsible derrumbamiento de alguna de ellas.

La propia Junta de Andalucía ha considerado de urgencia la realización de estas obras.

Dada la zona de gran tránsito peatonal y circulatorio de su calle y el peligro que supone su estado actual para los viandantes, estimamos también por ello de extrema necesidad una actuación inmediata que garantice la seguridad de los vecinos.

Existen proyectos y presupuestos, desde el año 1989, solicitando un apoyo institucional que nunca se ha concretado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

### Preguntas

¿Es consciente la Consejería del estado ruinoso de algunas estructuras de dicha iglesia?

¿Conoce del peligro que un previsible derrumbamiento de sus torres puede suponer para los ciudadanos?

¿Tiene prevista la Consejería algún tipo de actuación inmediata sobre dicha iglesia?

¿Ha evaluado la Consejería la posibilidad de firmar un convenio con el Ayuntamiento de Cádiz para la ejecución de un proyecto de obras para dicha iglesia?

Sevilla, 19 de julio de 1994.  
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello,  
Jesús Mancha Cadenas,  
Aurelio Romero Girón,  
Aurelio Sánchez Ramos y  
Jorge Ramos Aznar.

## SOBRE LA PUESTA EN REGADÍO EN BOLLULLOS DEL CONDADO, HUELVA

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Antonio Díaz Mantis, del G.P. Popular de Andalucía*  
4-94/PE-0000237

### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 2 de agosto de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0000237, relativa a la puesta en regadío

en Bollullos del Condado, Huelva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Antonio Díaz Mantis, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 4 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Antonio Díaz Mantis, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la puesta en regadío en Bollullos del Condado, Huelva.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la localidad onubense de Bollullos del Condado se iniciaron por el IRYDA entonces, IARA en la actualidad, hace unos diez años, unas obras, consistentes en unos aljibes para la recogida de aguas residuales y fluviales con sus tuberías correspondientes para poner en regadío un número indeterminado de hectáreas en este término municipal.

A pesar del tiempo transcurrido, las obras están paralizadas desde hace más de siete años, sin que, a pesar de lo costoso de la inversión realizada, se haya puesto en marcha ningún plan de regadío.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### Preguntas

¿Cuál ha sido el coste de la inversión realizada hasta este momento?

¿Cuánto era lo presupuestado en total?

¿A cuántas hectáreas ascendía el plan previsto de puesta en regadío?

¿Va el gobierno a terminar las obras y cumplir dicho plan?, ¿en qué fecha?

¿Cuánto será el coste total de las obras?

Sevilla, 19 de julio de 1994.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Manuel Díaz Mantis.

## SOBRE LA PÉRDIDA DE LA COSECHA DE UVA DE MESA EN LA COMARCA DEL MEDIO Y ALTO ANDARAX, ALMERÍA

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Eugenio González García, D. Enrique Arance Soto, D. Fernando Cabezón Ruiz, D. Juan José Matarí Sáez y Dña. Estébana Palmero Martínez, del G.P. Popular de Andalucía*

4-94/PE-0000294

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 2 de agosto de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0000294, relativa a la pérdida de la cosecha de uva de mesa en la comarca del Medio y Alto Andarax, Almería, formulada por los Ilmos. Sres. D. Eugenio González García, D. Enrique Arance Soto, D. Fernando Cabezón Ruiz, D. Juan José Matarí Sáez y Dña. Estébana Palmero Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 4 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Eugenio González García, D. Enrique Arance Soto, D. Fernando Cabezón Ruiz, D. Juan José Matarí Sáez y Dña. Estébana Palmero Martínez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la pérdida de la cosecha de uva de mesa en la comarca del Medio y Alto Andarax, Almería.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Entre el 30 de junio y el 7 de julio del presente año y a consecuencia de las altas temperaturas que asolaron la provincia de Almería, se ha perdido la cosecha de uva de mesa, variedades tipo ohanes y napoleón, en más de un 80%.

La ola de calor que ha destruido el fruto, como se ha dicho anteriormente en más de un 80%, ha afectado a los municipios de Alhama de Almería, Huécija, Alicún, Illar, Instinción, Rágol, Canjayar, Beires, Padules, Almócita, Ohanes, Bentorrique, Terque, Alhadía, Santa Cruz, Alsoloduy y Alboloduy, afectando a una superficie de parral de unas 1.400 Has.

Los agricultores de la zona, que año tras año encuentran graves problemas a la hora de comercializar sus pro-

ductos, se encuentran ahora con la desagradable sorpresa de la pérdida de la cosecha y, por lo tanto, de todo el trabajo de un año.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

### Preguntas

¿Tiene el Consejo de Gobierno conocimiento exacto del problema a que se hace referencia?

¿Existe evaluación de los daños producidos?

¿Tiene prevista la Administración la concesión de algún tipo de beneficio o ayuda para paliar los efectos de esta ola de calor?

Sevilla, 25 de julio de 1994.  
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Eugenio González García,  
Enrique Arance Soto,  
Fernando Cabezón Ruiz,  
Juan José Matarí Sáez y  
Estébana Palmero Martínez.

## SOBRE EL INCENDIO EN LA SIERRA DE LOS FILABRES, ALMERÍA

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Eugenio González García, D. Enrique Arance Soto, D. Fernando Cabezón Ruiz, D. Juan José Matarí Sáez y Dña. Estébana Palmero Martínez, del G.P. Popular de Andalucía*

4-94/PE-0000295

### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 2 de agosto de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0000295, relativa al incendio en la sierra de Los Filabres, Almería, formulada por los Ilmos. Sres. D. Eugenio González García, D. Enrique Arance Soto, D. Fernando Cabezón Ruiz, D. Juan José Matarí Sáez y Dña. Estébana Palmero Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 4 de agosto de 1994.  
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Eugenio González García, D. Enrique Arance Soto, D. Fernando Cabezón Ruiz, D. Juan José Matarí Sáez y Dña. Estébana Palmero Martínez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta

con ruego de contestación escrita, relativa al incendio en la sierra de Los Filabres, Almería.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A principios del mes de julio, se ha producido en la sierra de Filabres un incendio que podría calificarse el mayor desastre ecológico acaecido en la provincia de Almería, afectando a 17 municipios de dicha sierra.

Los primeros datos aportados por la Delegación Provincial de Agricultura de la Junta de Andalucía evaluaba la superficie quemada en unas 1.500 Has, dato que había que calificar de falso cuando sólo en los municipios de Góbdar y Albánchez se han quemado más de 6.000 Has.

La ganadería de la zona ha quedado sin pastos y las explotaciones agrícolas (almendros, olivos, etc.) han sido pasto de las llamas, provocando la ruina a agricultores y ganaderos.

Los vecinos de los citados municipios han expresado su descontento por la forma en la que se acometió la extinción del incendio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

### Preguntas

¿Tiene el Consejo de Gobierno conocimiento exacto del desastre a que hacemos referencia?

¿Existe una evaluación de los daños producidos?

¿Se tiene conocimiento de las causas que han provocado dicho desastre y, caso afirmativo, cuáles han sido estas?

¿Tiene prevista la Administración la concesión de algún tipo de beneficio o ayuda, para paliar los efectos negativos producidos por dicho incendio?

¿Qué acciones piensa llevar a cabo el Gobierno autónomo para evitar en el futuro que se produzcan situaciones similares?

Sevilla, 26 de julio de 1994.  
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Eugenio González García,  
Enrique Arance Soto,  
Fernando Cabezón Ruiz,  
Juan José Matarí Sáez y  
Estébana Palmero Martínez.

## SOBRE LA PREOCUPANTE EMIGRACIÓN DE JÓVENES EN LA COMARCA DE GUADIX, GRANADA

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*

4-94/PE-0000296

### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 2 de agosto de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta

escrita 4-94/PE-0000296, relativa al preocupante emigración de jóvenes en la comarca de Guadix, Granada, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 4 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la preocupante emigración de jóvenes en la comarca de Guadix, Granada.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los últimos años vienen poniendo de manifiesto el abandono de muchos jóvenes de la comarca de Guadix, en busca de empleo o tratando de mejorar su situación profesional. Esto es grave, dado que esta comarca deprimida de la provincia de Granada requiere el esfuerzo de todos sus habitantes, y mucho más de los jóvenes, para dinamizarla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### Preguntas

¿Cuál es la valoración que hace el Consejo de Gobierno ante este éxodo de jóvenes?

¿Qué medidas va a adoptar para facilitar la creación de empleo en esta comarca?

¿Hay prevista la ubicación de algún centro de Formación Profesional especializado en esta comarca?

¿Cuántos jóvenes de Guadix se encuentran inscritos en las oficinas del paro de la localidad y comarca?

Sevilla, 26 de julio de 1994.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Carolina González Vigo.

### SOBRE LAS SUBVENCIONES A SCHWEPPEs, S.A.

**Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción  
Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida  
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía**

4-94/PE-0000311

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 2 de agosto de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta

escrita 4-94/PE-0000311, relativa a las subvenciones a *Schweppe*s, S.A., formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 4 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a las subvenciones a *Schweppe*s, S.A..

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según consta en la Contestación del Consejo de Gobierno, expediente parlamentario núm. 3-93/SID-000744, la entidad solicitante de la Sociedad *Rioblanco*, S.A., que mediante solicitud de 2 de abril de 1992, modificó su razón social en nombre de *Schweppe*s S.A., percibió un anticipo de subvención por un importe de 84.071.176 pesetas.

En la actualidad se ha tramitado propuesta de caducidad de la ayuda por incumplimiento de condiciones.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### Preguntas

¿Tiene el Consejo de Gobierno constancia pormenorizada del uso de dicha cantidad?

¿Justificantes de los mismos?

¿Qué condiciones incumple para cancelar el resto de la subvención?

En la actualidad, ¿se ha resuelto la propuesta de caducidad de la ayuda?, ¿en qué sentido?

En caso de haberse resuelto en el sentido de denegación ¿se ha devuelto la cantidad recibida por *Schweppe*s, S.A.?

Parlamento de Andalucía, 28 de julio de 1994.  
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Concepción Caballero Cubillo.

### 3. INFORMACIÓN

#### 3.1 Acuerdos, resoluciones y comunicados de los órganos de la Cámara

##### SOLICITUD DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN PERMANENTE DE SANIDAD

*Calificación desfavorable e inadmisión a trámite*  
4-94/CC-0000297

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 2 de agosto de 1994, ha acordado calificar desfavorablemente y no admitir a trámite la solicitud de creación de una Comisión Permanente de Sanidad 4-94/CC-0000297, con el fin de reunir las competencias sobre Sanidad y Seguridad Social de la actual Comisión de Política Social, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Atencia Robledo, D. Álvaro de la Cruz Gil, D. Matías Conde Vázquez, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Manuel Pimentel Siles, D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, D. Jesús Mancha Cadenas, D. Juan Santaella Porras, D. María Dolores Núñez García y Dña. Amalia Gómez Gómez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 4 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

#### 3.2 Actividad Parlamentaria

##### 3.2.3 Convocatorias

##### SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE GOBERNACIÓN ANTE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Miguel Calvo Castaños, D. Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña, D. Manuel Díaz Mantis, Dña. Estébana Palmero Martínez, D. José Torres Hurtado, D. Blas Cuadros Torrecillas, D. Jorge Ramos Aznar y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía*

4-94/APC-000239

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 2 de agosto de 1994, ha acordado calificar favorablemente

y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000239, del Excmo. Sr. Consejero de Gobernación ante la Comisión de Coordinación y Organización Administrativa de la Junta de Andalucía, con el fin de que informe sobre la situación actual y perspectivas del personal interino de la Administración de la Junta de Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Miguel Calvo Castaños, D. Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña, D. Manuel Díaz Mantis, Dña. Estébana Palmero Martínez, D. José Torres Hurtado, D. Blas Cuadros Torrecillas, D. Jorge Ramos Aznar y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 4 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

##### SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE GOBERNACIÓN ANTE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Miguel Calvo Castaños, D. Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña, D. Manuel Díaz Mantis, Dña. Estébana Palmero Martínez, D. José Torres Hurtado, D. Blas Cuadros Torrecillas, D. Jorge Ramos Aznar y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía*

4-94/APC-000240

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 2 de agosto de 1994, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000240, del Excmo. Sr. Consejero de Gobernación ante la Comisión de Coordinación y Organización Administrativa de la Junta de Andalucía, con el fin de que informe sobre la normativa reguladora de los cursos de traslados y sus consecuencias en la organización de la Función Pública de la Junta de Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Miguel Calvo Castaños, D. Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña, D. Manuel Díaz Mantis, Dña. Estébana Palmero Martínez, D. José Torres Hurtado, D. Blas Cuadros Torrecillas, D. Jorge Ramos Aznar y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 4 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA ANTE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA**

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Jesús Mancha Cadenas, D. Antonio Sanz Cabello, D. Aurelio Sánchez Ramos, D. José Torres Hurtado, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Liborio Cabello Cordero, D. Luis Marquínez Marquínez, Dña. Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal, D. Juan Luis Muriel Gómez y D. Enrique Arance Soto, del G.P. Popular de Andalucía*  
4-94/APC-000258

### **PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 2 de agosto de 1994, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000258, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, con el fin de que informe sobre los últimos siniestros forestales acaecidos en la provincia de Cádiz, presentada por los Ilmos. Sres. D. Jesús Mancha Cadenas, D. Antonio Sanz Cabello, D. Aurelio Sánchez Ramos, D. José Torres Hurtado, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Liborio Cabello Cordero, D. Luis Marquínez Marquínez, Dña. Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal, D. Juan Luis Muriel Gómez y D. Enrique Arance Soto, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 4 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE SALUD ANTE LA COMISIÓN DE POLÍTICA SOCIAL**

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Jesús Mancha Cadenas, D. Antonio Sanz Cabello, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, Dña. Carolina González Vigo, D. Blas Cuadros Torrecillas, Dña. María Dolores Núñez García, D. José Luis del Ojo Torres y D. José García Trenado, del G.P. Popular de Andalucía*  
4-94/APC-000259

### **PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 2 de agosto de 1994, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de compa-

recencia 4-94/APC-000259, del Excmo. Sr. Consejero de Salud ante la Comisión de Política Social, con el fin de que informe sobre diversas anomalías en diferentes servicios en centros hospitalarios del SAS y del déficit de camas de los mismos en la provincia de Cádiz, presentada por los Ilmos. Sres. D. Jesús Mancha Cadenas, D. Antonio Sanz Cabello, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, Dña. Carolina González Vigo, D. Blas Cuadros Torrecillas, Dña. María Dolores Núñez García, D. José Luis del Ojo Torres y D. José García Trenado, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 4 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE SALUD ANTE LA COMISIÓN DE POLÍTICA SOCIAL**

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Blas Cuadros Torrecillas, Dña. Carolina González Vigo, Dña. María Dolores Núñez García, D. José Luis del Ojo Torres, D. José García Trenado y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía*  
4-94/APC-000268

### **PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 2 de agosto de 1994, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000268, del Excmo. Sr. Consejero de Salud ante la Comisión de Política Social, con el fin de que informe sobre la situación del Hospital de Antequera, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Blas Cuadros Torrecillas, Dña. Carolina González Vigo, Dña. María Dolores Núñez García, D. José Luis del Ojo Torres, D. José García Trenado y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 4 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE SALUD ANTE LA COMISIÓN DE POLÍTICA SOCIAL

**Presentada por los Ilmos. Sres. D. José Manuel  
Gómez-Angulo Giner, Dña. Ana María Corredera  
Quintana, D. Blas Cuadros Torrecillas, Dña. Carolina  
González Vigo, Dña. María Dolores Núñez García,  
D. José Luis del Ojo Torres, D. José García Trenado  
y D. Antonio Sanz Cabello,  
del G.P. Popular de Andalucía**  
4-94/APC-000269

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 2 de agosto de 1994, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000269, del Excmo. Sr. Consejero de Salud ante la Comisión de Política Social, con el fin de que informe sobre la situación del Hospital de Huerca Overa, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Blas Cuadros Torrecillas, Dña. Carolina González Vigo, Dña. María Dolores Núñez García, D. José Luis del Ojo Torres, D. José García Trenado y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 4 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE SALUD ANTE LA COMISIÓN DE POLÍTICA SOCIAL

**Presentada por los Ilmos. Sres. D. José Manuel  
Gómez-Angulo Giner, Dña. Ana María Corredera  
Quintana, D. Blas Cuadros Torrecillas, Dña. Carolina  
González Vigo, Dña. María Dolores Núñez García,  
D. José Luis del Ojo Torres, D. José García Trenado  
y D. Antonio Sanz Cabello,  
del G.P. Popular de Andalucía**  
4-94/APC-000270

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 2 de agosto de 1994, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000270, del Excmo. Sr. Consejero de

Salud ante la Comisión de Política Social, con el fin de que informe sobre la situación del Hospital de El Ejido, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Blas Cuadros Torrecillas, Dña. Carolina González Vigo, Dña. María Dolores Núñez García, D. José Luis del Ojo Torres, D. José García Trenado y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 4 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE SALUD ANTE LA COMISIÓN DE POLÍTICA SOCIAL

**Presentada por los Ilmos. Sres. D. José Manuel  
Gómez-Angulo Giner, Dña. Ana María Corredera  
Quintana, D. Blas Cuadros Torrecillas, Dña. Carolina  
González Vigo, Dña. María Dolores Núñez García,  
D. José Luis del Ojo Torres, D. José García Trenado  
y D. Antonio Sanz Cabello  
del G.P. Popular de Andalucía**  
4-94/APC-000271

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 2 de agosto de 1994, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000271, del Excmo. Sr. Consejero de Salud ante la Comisión de Política Social, con el fin de que explique la actual situación de los médicos interinos que prestan su atención en el Servicio Andaluz de Salud, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Blas Cuadros Torrecillas, Dña. Carolina González Vigo, Dña. María Dolores Núñez García, D. José Luis del Ojo Torres, D. José García Trenado y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 4 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE SALUD ANTE LA COMISIÓN DE POLÍTICA SOCIAL

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Blas Cuadros Torrecillas, Dña. Carolina González Vigo, Dña. María Dolores Núñez García, D. José Luis del Ojo Torres, D. José García Trenado y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía*  
4-94/APC-000272

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 2 de agosto de 1994, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000272, del Excmo. Sr. Consejero de Salud ante la Comisión de Política Social, con el fin de que informe sobre la actual situación de personal del Hospital Comarcal de la Costa del Sol, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Blas Cuadros Torrecillas, Dña. Carolina González Vigo, Dña. María Dolores Núñez García, D. José Luis del Ojo Torres, D. José García Trenado y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 4 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE SALUD ANTE LA COMISIÓN DE POLÍTICA SOCIAL

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Blas Cuadros Torrecillas, Dña. Carolina González Vigo, Dña. María Dolores Núñez García, D. José Luis del Ojo Torres, D. José García Trenado y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía*  
4-94/APC-000273

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 2 de agosto de 1994, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000273, del Excmo. Sr. Consejero de Salud ante la Comisión de Política Social, con el fin de que informe sobre los criterios de aplicación de la productividad, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Blas Cuadros Torrecillas, Dña. Carolina González Vigo, Dña. María Dolores Núñez García, D. José Luis del Ojo Torres, D. José García Trenado y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 4 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE SALUD ANTE LA COMISIÓN DE POLÍTICA SOCIAL

*Inadmisión a trámite*

4-94/APC-000274

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 2 de agosto de 1994, ha acordado calificar favorablemente y no admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000274, del Excmo. Sr. Consejero de Salud ante la Comisión de Política Social, con el fin de que explique su opinión sobre el Informe del Defensor del Pueblo referido a sanidad en el año 1993, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Blas Cuadros Torrecillas, Dña. Carolina González Vigo, Dña. María Dolores Núñez García, D. José Luis del Ojo Torres, D. José García Trenado y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, hasta tanto el Excmo. Sr. Defensor del Pueblo Andaluz haya presentado su informe ante la Comisión de Gobierno Interior y Peticiones, tal como exige el artículo 166 del Reglamento de la Cámara.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 4 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA ANTE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Pedro Revilla López, D. Aurelio Romero Girón, Dña. Amalia Gómez Gómez, D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, D. José Luis del Ojo Torres, D. Juan José Matarí Sáez, D. Alfonso Carlos Gutiérrez de Ravé Mohedano y D. Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña, del G.P. Popular de Andalucía*  
4-94/APC-000275

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión cele-

brada el día 2 de agosto de 1994, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000275, del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Hacienda y Presupuestos, con el fin de que informe sobre la situación financiera de la Junta de Andalucía a 30 de junio de 1994, presentada por los Ilmos. Sres. D. Pedro Revilla López, D. Aurelio Romero Girón, Dña. Amalia Gómez Gómez, D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, D. José Luis del Ojo Torres, D. Juan José Matarí Sáez, D. Alfonso Carlos Gutiérrez de Ravé Mohedano y D. Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 4 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE EL IFA ANTE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS**

**Presentada por los Ilmos. Sres. D. Pedro Revilla López, D. Aurelio Romero Girón, Dña. Amalia Gómez Gómez, D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, D. José Luis del Ojo Torres, D. Juan José Matarí Sáez, D. Alfonso Carlos Gutiérrez de Ravé Mohedano y D. Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña, del G.P. Popular de Andalucía**

4-94/APC-000276

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 2 de agosto de 1994, ha acordado calificar favorablemente la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000276, del Ilmo. Sr. Presidente el IFA ante la Comisión de Hacienda y Presupuestos, con el fin de que explique el control del gasto corriente en las empresas participadas mayoritariamente (EE.PP.) y de las inversiones que realizan, presentada por los Ilmos. Sres. D. Pedro Revilla López, D. Aurelio Romero Girón, Dña. Amalia Gómez Gómez, D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, D. José Luis del Ojo Torres, D. Juan José Matarí Sáez, D. Alfonso Carlos Gutiérrez de Ravé Mohedano y D. Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña, del G.P. Popular de Andalucía.

Su admisión a trámite definitivo queda condicionada a que la Comisión acuerde la procedencia de la mencionada comparecencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 4 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO MAYOR DE LA CÁMARA DE CUENTAS ANTE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS**

**Calificación desfavorable**

4-94/APC-000277

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 2 de agosto de 1994, ha acordado calificar desfavorablemente la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000277, del Excmo. Sr. Consejero Mayor de la Cámara de Cuentas ante la Comisión de Hacienda y Presupuestos, con el fin de que explique el Informe de la Cuenta General de la Junta de Andalucía del año 1992, presentada por los Ilmos. Sres. D. Pedro Revilla López, D. Aurelio Romero Girón, Dña. Amalia Gómez Gómez, D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, D. José Luis del Ojo Torres, D. Juan José Matarí Sáez, D. Alfonso Carlos Gutiérrez de Ravé Mohedano y D. Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 4 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA ANTE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS**

**Presentada por los Ilmos. Sres. D. Pedro Revilla López, D. Aurelio Romero Girón, Dña. Amalia Gómez Gómez, D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, D. José Luis del Ojo Torres, D. Juan José Matarí Sáez, D. Alfonso Carlos Gutiérrez de Ravé Mohedano y D. Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña, del G.P. Popular de Andalucía**

4-94/APC-000278

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 2 de agosto de 1994, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000278, del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Hacienda y Presupuestos, con el fin de que explique la relación de

todas las cuentas corrientes abiertas, por todas las Consejerías, OO.AA., Institutos y EE.PP. (artículo 154 del Reglamento), presentada por los Ilmos. Sres. D. Pedro Revilla López, D. Aurelio Romero Girón, Dña. Amalia Gómez Gómez, D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, D. José Luis del Ojo Torres, D. Juan José Matarí Sáez, D. Alfonso Carlos Gutiérrez de Ravé Mohedano y D. Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 4 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

*Presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Liborio Cabello Cordero, Dña. Carolina González Vigo, Dña. Isabel Garzón Sánchez, D. José Luis del Ojo Torres, Dña. Estébana Palmero Martínez, D. Antonio Sanz Cabello, Dña. Concepción Toledano del Valle-Inclán, del G.P. Popular de Andalucía*  
4-94/APC-000279

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 2 de agosto de 1994, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000279, del Excmo. Sr. Consejero de Educación y Ciencia ante la Comisión de Educación y Cultura, con el fin de que informe sobre las previsiones organizativas para el nuevo curso escolar, explicitando dotaciones presupuestarias de los centros, criterios de sustituciones y oferta de plazas en FP, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Liborio Cabello Cordero, Dña. Carolina González Vigo, Dña. Isabel Garzón Sánchez, D. José Luis del Ojo Torres, Dña. Estébana Palmero Martínez, D. Antonio Sanz Cabello, Dña. Concepción Toledano del Valle-Inclán, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 4 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

*Presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Liborio Cabello Cordero, Dña. Carolina González Vigo, Dña. Isabel Garzón Sánchez, D. José Luis del Ojo Torres, Dña. Estébana Palmero Martínez, D. Antonio Sanz Cabello, Dña. Concepción Toledano del Valle-Inclán, del G.P. Popular de Andalucía*  
4-94/APC-000280

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 2 de agosto de 1994, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000280, del Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Medio Ambiente ante la Comisión de Educación y Cultura, con el fin de que explique la política de su departamento en materia de museos así como de las transferencias delegadas, en el presente año, por el Ministerio en materia de Cultura a la Junta de Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Liborio Cabello Cordero, Dña. Carolina González Vigo, Dña. Isabel Garzón Sánchez, D. José Luis del Ojo Torres, Dña. Estébana Palmero Martínez, D. Antonio Sanz Cabello, Dña. Concepción Toledano del Valle-Inclán, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 4 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

*Presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Liborio Cabello Cordero, Dña. Carolina González Vigo, Dña. Isabel Garzón Sánchez, D. José Luis del Ojo Torres, Dña. Estébana Palmero Martínez, D. Antonio Sanz Cabello, Dña. Concepción Toledano del Valle-Inclán, del G.P. Popular de Andalucía*  
4-94/APC-000281

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 2 de agosto de 1994, ha acordado calificar

favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000281, del Excmo. Sr. Consejero de Educación y Ciencia ante la Comisión de Educación y Cultura, con el fin de que informe sobre el grado de elaboración de la Ley de Enseñanzas Musicales y Artísticas, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Liborio Cabello Cordero, Dña. Carolina González Vigo, Dña. Isabel Garzón Sánchez, D. José Luis del Ojo Torres, Dña. Estébana Palmero Martínez, D. Antonio Sanz Cabello, Dña. Concepción Toledano del Valle-Inclán, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 4 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE UN PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

**Calificación desfavorable**  
4-94/APC-000304

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 2 de agosto de 1994, ha acordado calificar desfavorablemente la solicitud de inclusión de un punto en el orden del día de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca 4-94/APC-000304, para que comparezca el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, con el fin de que informe de la posición del Consejo de Gobierno ante la reforma de la O.C.M. del vino y las negativas consecuencias que tendría para la industria del brandy en el marco de Jerez, presentada por el G.P. Coalición Andaluista-Poder Andaluz.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 4 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES ANTE LA COMISIÓN DE POLÍTICA TERRITORIAL

**Presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. Matías Conde Vázquez, D. Juan Luis Muriel Gómez, D. Juan José Matarí Sáez, D. Luis Marquínez Marquínez, D. Antonio Rodríguez Serrano, D. Joaquín Ramírez Rodríguez y D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía**

4-94/APC-000356

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 2 de agosto de 1994, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000356, del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Política Territorial, con el fin de que informe sobre todos los aspectos relacionados con el proceso de negociación entre el Gobierno de la Junta de Andalucía y el Gobierno de la nación para las transferencias a esta Comunidad Autónoma de todas las competencias relativas a Confederación Hidrográfica del Sur de España, Confederación Hidrográfica del Guadalquivir: Sistema del Guadalete-Barbate y Confederación Hidrográfica del Guadiana: Sistema del Guadiana II, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. Matías Conde Vázquez, D. Juan Luis Muriel Gómez, D. Juan José Matarí Sáez, D. Luis Marquínez Marquínez, D. Antonio Rodríguez Serrano, D. Joaquín Ramírez Rodríguez y D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 4 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO ANTE LA COMISIÓN DE POLÍTICA TERRITORIAL

**Presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Luis Muriel Gómez, D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. Matías Conde Vázquez, D. Luis Marquínez Marquínez, D. Juan José Matarí Sáez, D. Joaquín Ramírez Rodríguez, D. Jorge Ramos Aznar y D. Antonio Rodríguez Serrano, del G.P. Popular de Andalucía**

4-94/APC-000361

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión cele-

brada el día 2 de agosto de 1994, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000361, del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Política Territorial, con el fin de que informe sobre la política que sigue la AMA en relación a la adjudicación de equipamientos públicos en los Parques Naturales andaluces, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Luis Muriel Gómez, D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. Matías Conde Vázquez, D. Luis Marquínez Marquínez, D. Juan José Matarí Sáez, D. Joaquín Ramírez Rodríguez, D. Jorge Ramos Aznar y D. Antonio Rodríguez Serrano, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 4 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA ANTE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA**

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Luis Muriel Gómez, D. Enrique Arance Soto, D. Liborio Cabello Cordero, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Luis Marquínez Marquínez, Dña. Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal, D. Aurelio Sánchez Ramos y D. José Torres Hurtado, del G.P. Popular de Andalucía*  
4-94/APC-000362

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 2 de agosto de 1994, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000362, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, con el fin de que informe sobre el seguimiento del Plan INFOCA, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Luis Muriel Gómez, D. Enrique Arance Soto, D. Liborio Cabello Cordero, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Luis Marquínez Marquínez, Dña. Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal, D. Aurelio Sánchez Ramos y D. José Torres Hurtado, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 4 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO ANTE LA COMISIÓN DE POLÍTICA TERRITORIAL**

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Luis Muriel Gómez, D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. Matías Conde Vázquez, D. Luis Marquínez Marquínez, D. Juan José Matarí Sáez, D. Joaquín Ramírez Rodríguez, D. Jorge Ramos Aznar y D. Antonio Rodríguez Serrano, del G.P. Popular de Andalucía*  
4-94/APC-000366

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 2 de agosto de 1994, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000366, del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Política Territorial, con el fin de que informe sobre los vertidos ilegales procedentes del polo químico de Huelva en Aznalcollar y el dragado de lodos del canal de acceso al puerto, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Luis Muriel Gómez, D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. Matías Conde Vázquez, D. Luis Marquínez Marquínez, D. Juan José Matarí Sáez, D. Joaquín Ramírez Rodríguez, D. Jorge Ramos Aznar y D. Antonio Rodríguez Serrano, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 4 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO ANTE LA COMISIÓN DE POLÍTICA TERRITORIAL**

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Luis Muriel Gómez, D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. Matías Conde Vázquez, D. Luis Marquínez Marquínez, D. Juan José Matarí Sáez, D. Joaquín Ramírez Rodríguez, D. Jorge Ramos Aznar y D. Antonio Rodríguez Serrano, del G.P. Popular de Andalucía*  
4-94/APC-000367

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 2 de agosto de 1994, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000367, del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Política Territorial, con el fin de que informe sobre los incendios producidos en Espacios Naturales Protegidos durante el verano de 1994, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Luis Muriel Gómez, D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. Matías Conde Vázquez, D. Luis Marquínez Marquínez, D. Juan José Matarí Sáez, D. Joaquín Ramírez Rodríguez, D. Jorge Ramos Aznar y D. Antonio Rodríguez Serrano, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 4 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO ANTE LA COMISIÓN DE POLÍTICA TERRITORIAL**

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Luis Muriel Gómez, D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. Matías Conde Vázquez, D. Luis Marquínez Marquínez, D. Juan José Matarí Sáez, D. Joaquín Ramírez Rodríguez, D. Jorge Ramos Aznar y D. Antonio Rodríguez Serrano, del G.P. Popular de Andalucía*  
4-94/APC-000368

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 2 de agosto de 1994, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000368, del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Política Territorial, con el fin de que informe sobre los diversos incendios producidos en el Parque Nacional de Doñana a lo largo del verano, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Luis Muriel Gómez, D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. Matías Conde Vázquez, D. Luis Marquínez Marquínez, D. Juan José Matarí Sáez, D. Joaquín Ramírez Rodríguez, D. Jorge Ramos Aznar y D. Antonio Rodríguez Serrano, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 4 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LOS DIRECTOR GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA RTVA Y DIRECTOR DE CSTV ANTE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA EMPRESA PÚBLICA DE LA RTVA Y DE SUS SOCIEDADES FILIALES**

*Presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Concepción Caballero Cubillo, Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, D. Leocadio Fernández García y D. José Antonio Bello Marchante, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*  
4-94/APC-000369

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 2 de agosto de 1994, ha acordado calificar

favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000369, de los Ilmos. Sres. Director General de la Empresa Pública RTVA y Director de CSTV ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, con el fin de que informe sobre las medidas adoptadas en materia de estructura directiva, personal, contratación, programación, etc. adoptada desde el 12 de junio de 1994, así como las decisiones tomadas respecto a la próxima programación, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Concepción Caballero Cubillo, Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, D. Leocadio Fernández García y D. José Antonio Bello Marchante, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 4 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO, CON EL FIN DE QUE SE INFORME Y SE DEBATA DE FORMA MONOGRÁFICA SOBRE LA FINANCIACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA**

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Rodríguez Bermúdez, D. Luis Carlos Rejón Gieb, D. Juan Vicente Acuña Alonso, Doña Concepción Caballero Cubillo, D. Andrés Cuevas González, D. Francisco Garrido Peña, D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, Doña Ángela Aguilera Clavijo, D. Manuel López Calvo, D. Luis Domínguez Bonet y D. Francisco Ríos Carrégalo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*  
4-94/APP-000384

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 2 de agosto de 1994, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-94/APP-000384, del Consejo de Gobierno, con el fin de que se informe y se debata de forma monográfica sobre la financiación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Rodríguez Bermúdez, D. Luis Carlos Rejón Gieb, D. Juan Vicente Acuña Alonso, Doña Concepción Caballero Cubillo, D. Andrés Cuevas González, D. Francisco Garrido Peña, D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, Doña Ángela Aguilera Clavijo, D. Manuel López Calvo, D. Luis Domínguez Bonet y D. Francisco Ríos Carrégalo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 4 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez

### 3.3 Composición de los órganos de la Cámara

#### DESIGNACIÓN DE MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

##### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 2 de agosto de 1994, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite el escrito presentado por el G.P. Popular de Andalucía, comunicando miembros titular y suplentes de la Diputación Permanente.

Diputado titular:

- Ilmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra

Diputados suplentes:

- Ilmo. Sr. D. Manuel Atencia Robledo
- Ilmo. Sr. D. Álvaro de la Cruz Gil

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 3 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

### 3.4 Régimen interior

#### COMISIÓN CALIFICADORA DEL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO AL SERVICIO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

##### SECRETARÍA GENERAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo previsto en la base 5.ª de la convocatoria del Concurso para la Contratación de Personal laboral al servicio del Parlamento de Andalucía convocado por Acuerdo de la Mesa de 10 de mayo de 1994 (BOJA de 18 de mayo), la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada en el día de la fecha, acuerda designar a los

siguientes señores miembros de la Comisión Calificadora del citado concurso

##### TITULARES

Presidente:

- Ilmo. Sr. D. José A. Víboras Jiménez, Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía.

Vocales:

- Ilmo. Sr. D. Javier Terrón Montero, Letrado del Parlamento de Andalucía.
- D. Manuel Escudero Valera, Jefe del Centro Informático del Parlamento de Andalucía.
- D. Pedro Escalera de los Santos, Jefe de Sección de Gestión Económica del Parlamento de Andalucía.
- D. Cecilio J. Rivas Mateos, Jefe de Servicio de Gestión de Personal del Parlamento de Andalucía, quien actuará, además, como Secretario de la Comisión Calificadora.

##### SUPLENTES

Presidente:

- Ilmo. Sr. D. Juan B. Cano Bueso, Letrado del Parlamento de Andalucía.

Vocales:

- D. Juan José Díaz Rendón, Jefe de Proyectos y Desarrollo del Centro Informático del Parlamento de Andalucía.
- D. Sebastián Viudez Ortega, Jefe de Sistemas del Centro Informático del Parlamento de Andalucía.
- D.ª Guillermina Perdignes Gallimo, Ayudante de Biblioteca, Documentación y Archivo del Parlamento de Andalucía.
- D. Antonio Serrano Cordón, Ayudante de Biblioteca, Documentación y Archivo del Parlamento de Andalucía, quien actuará, además, como Secretario de la Comisión Calificadora.

Sevilla, 26 de julio de 1994.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

#### MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

##### SECRETARÍA GENERAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Como consecuencia del Acuerdo de la Mesa de 12.7.94 por el que se declara al Ilmo. Sr. D. Plácido Fernández-Viagas Bartolomé, Letrado del Parlamento de Andalucía, en la situación administrativa de servicios especiales, se hace necesario adecuar la Relación de Puestos de Trabajo a las necesidades actuales de personal, con el fin de ase-

gurar el buen funcionamiento de las distintas unidades administrativas.

Por todo ello, la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 26 de julio de 1994,

### Ha acordado

Modificar la Relación de Puestos de Trabajo en el sentido que ha continuación se detalla:

Se suprimen los siguientes puestos:

#### Unidad administrativa: Servicios Jurídicos

Denominación del puesto	Núm. plazas	Adscripción	Grupo	Modo acceso	Nivel	Complemento específico	Cuerpo
Letrado	3	F	A	SO	30	3.036	Letrados

Se crean los siguientes puestos:

#### Unidad administrativa: Servicios Jurídicos

Denominación del puesto	Núm. plazas	Adscripción	Grupo	Modo acceso	Nivel	Complemento específico	Cuerpo
Letrado	4	F	A	SO	30	3.036	Letrados

La presente modificación de la Relación de Puestos de Trabajo no supone incremento de gasto en el capítulo de personal, ya que el puesto de Letrado creado no tendrá dotación presupuestaria en el presente año.

Sevilla, 26 de julio de 1994.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## CREACIÓN DE UN PUESTO DE JEFE DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE LA PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### SECRETARÍA GENERAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Siendo intención de la Presidencia de la Cámara impulsar los contactos del Parlamento con la sociedad y, en concreto, con los grupos sociales en que ésta se vertebra, así como con las instituciones oficiales locales, autonómicas y estatales, se hace necesario crear, dentro del organigrama del Parlamento de Andalucía, una Unidad Administrativa adscrita directamente a la Presidencia que tenga encomendada específicamente esta función.

A tal efecto, la Presidencia del Parlamento, contando con la buena acogida del resto de los miembros de la Mesa, propone la creación, con carácter eventual como paso previo a la posible estructuración de una Unidad Administrativa con vocación de permanencia en el organigrama de la Cámara, de un puesto de Jefe de Relaciones Institucionales de la Presidencia del Parlamento de And-

lucía, cuyas funciones serán la asistencia técnica y administrativa al Presidente en todo lo relacionado al impulso de sus contactos, en cuanto máximo representante de este Parlamento con la sociedad e instituciones oficiales.

Para ello, la Mesa de la Cámara, en sesión del día de la fecha,

### Ha acordado

Crear un puesto de Jefe de Relaciones Institucionales de la Presidencia del Parlamento de Andalucía, con carácter eventual y con las siguientes retribuciones anuales:

Básicas	1.986.978 pesetas
Complemento destino	1.341.456 pesetas
Complemento específico	2.314.164 pesetas
TOTAL	5.642.598 pesetas

Sevilla, 26 de julio de 1994.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

**NOMBRAMIENTO DE DON MANUEL GÓMEZ DE LA TORRE COMO JEFE DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE LA PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

***Resolución de la Presidencia de la Cámara***

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 36.2 del Estatuto de Gobierno y Régimen Interior del Parlamento de Andalucía, se dispone el nombramiento, como personal eventual, de don Manuel Gómez de la Torre para ocupar el puesto de Jefe de Relaciones Institucionales de la Presidencia del Parlamento de Andalucía, con efectos económicos y administrativos del día 1 de agosto de 1994.

Sevilla, 28 de julio de 1994.  
El Presidente del Parlamento de Andalucía,  
Diego Valderas Sosa.

**3.5 Instituciones y órganos con vinculación parlamentaria**

**3.5.4 Empresa Pública de RTVA**

**PROPUESTA DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA**

***Presentada por los GG.PP. Socialista, Popular de Andalucía e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.***

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 8 de agosto de 1994, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite el escrito presentado por los GG.PP. Socialista, Popular de Andalucía e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía en el que proponen como miembros del Consejo de Administración de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía a los siguientes señores:

D. Juan Manuel Albendea Pabón  
D. Alonso Balosa García  
D. Alfonso Barrios Cardona  
Dña. Elena Blanco Castilla  
D. Manuel Capelo Hernández  
D. Bernardo Díaz Nosti  
D. Juan Carlos Jiménez Laz  
D. Antonio Medina Fernández

Dña. Francisca Moya García  
Dña. Belén Pérez-Lezama Vicente  
Dña. Carmen Pinedo Sánchez  
D. Manuel Ponce Ruiz  
D. Rafael Porras García  
D. Nicolás Puerto Barrios

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 8 de agosto de 1994.  
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

**ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA**

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Pleno del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 8 de agosto de 1994, previa propuesta al efecto de los diferentes Grupos Parlamentarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 5.1. de la Ley 8/1987, de 9 de diciembre, de creación de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y regulación de los Servicios de Radiodifusión y Televisión gestionados por la Junta de Andalucía, ha acordado elegir miembros del Consejo de Administración de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía a los siguientes señores:

D. Juan Manuel Albendea Pabón  
D. Alonso Balosa García  
D. Alfonso Barrios Cardona  
Dña. Elena Blanco Castilla  
D. Manuel Capelo Hernández  
D. Bernardo Díaz Nosti  
D. Juan Carlos Jiménez Laz  
D. Antonio Medina Fernández  
Dña. Francisca Moya García  
Dña. Belén Pérez-Lezama Vicente  
Dña. Carmen Pinedo Sánchez  
D. Manuel Ponce Ruiz  
D. Rafael Porras García  
D. Nicolás Puerto Barrios

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 8 de agosto de 1994.  
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## HOJA DE SUSCRIPCIÓN

Nombre.....

Domicilio.....

Teléfono..... Ciudad.....

Distrito Postal..... D.N.I./N.I.F. ....

- Deseo suscribirme al:  Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía (Pleno y Comisiones)  
 Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía  
 Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía y  
 Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía (Pleno y Comisiones)

de acuerdo con las condiciones estipuladas, a partir del día \_\_\_\_\_ de  
 \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_ hasta el 31 de diciembre de 19 \_\_\_\_

Con fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_ les envío por giro  
 postal  talón nominativo  la cantidad de .....pesetas.

.....a ..... de ..... de.....

Firmado

### Suscripción:

#### Suscripción anual año 1994

- DSPA: 6.563 ptas. IVA incluido  
 BOPA: 6.563 ptas. IVA incluido  
 Suscripción conjunta BOPA y DSPA (Pleno y Comisiones) y BOPA: 12.144 ptas. IVA incluido  
 Precio por ejemplar (cada fascículo): 260 ptas. IVA incluido

### Pedidos:

Servicio de Gestión Económica del Parlamento de Andalucía.

C/ Parlamento s/n. Teléfonos: 95/459 21 00

Forma de Pago: Giro postal o talón nominativo conformado a nombre del Parlamento de Andalucía.

## CONDICIONES GENERALES

1. La suscripción es anual, por años naturales. Si la solicitud de alta se realizase comenzando el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el trimestre o semestre que reste.

2. El envío de los ejemplares se efectuará cuando el interesado haya cumplimentado debidamente la hoja de suscripción y haya abonado el importe total.

3. El plazo de suscripción finalizará el 31 de diciembre de cada año.

4. El interesado que no renueve la suscripción será dado de baja hasta tanto no cumplimente la nueva suscripción y abone el importe correspondiente.

# PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

## CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Formato: 11 x 17 cm.  
412 págs.

Encuadernación en rústica

Cada uno de los epígrafes lleva su correspondiente índice analítico  
PVP: 1.005 ptas.

## LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ASPECTOS JURÍDICOS Y PERSPECTIVAS POLÍTICAS

Parlamento Vasco  
Parlamento de Cataluña  
Parlamento de Galicia  
Parlamento de Andalucía

2 vols.

Formato: 17 x 24 cm.

1.973 págs.

Encuadernación en rústica

PVP: 3.017 ptas.

## REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Formato: 11 x 17 cm.  
153 págs.

Encuadernación en rústica

PVP: 402 ptas.

## ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Formato: 11 x 17 cm.  
95 págs.

Encuadernación en rústica

PVP: 202 ptas.

## LAS CORTES EN SEVILLA EN 1823

(Edición facsímil)

Estudio preliminar a cargo de Rafael Sánchez Mantero

Formato: 16 x 22 cm.  
274 págs.

Encuadernación en rústica

PVP: 1.207 ptas.

## CÓDIGO ELECTORAL

Formato: 15 x 21 cm.  
425 págs.

Encuadernación en rústica

(Agotado)

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Agustín Ruiz Robledo

Formato: 15 x 21 cm.  
289 págs.

Encuadernación en rústica

PVP: 1.509 ptas.

## PARLAMENTO Y SOCIEDAD EN ANDALUCÍA

Juan Cano Bueso (Ed.)

Formato: 15 x 21 cm.  
256 págs.

Encuadernación en rústica

PVP: 1.509 ptas.

**Pedidos:** Servicio de Gestión Económica del Parlamento de Andalucía.  
C/ Parlamento s/n  
41009 Sevilla

**Forma de pago:** Giro postal o talón nominativo conformado a nombre del Parlamento de Andalucía  
Todas las publicaciones llevan incluido el 3% de IVA



PAPEL RECICLADO